



Asamblea General

Distr. general
22 de marzo de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Temas 139 y 140 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Parte VIII

Servicios de apoyo comunes

Sección 29E

Administración, Ginebra

Programa 25

Servicios de gestión y de apoyo

Índice

	<i>Página</i>
A. Proyecto de plan del programa para 2023 y ejecución del programa en 2021**	3
Orientación general.	3
Programa de trabajo	8
Subprograma 1, Planificación de programas, finanzas y presupuesto	8
Subprograma 2, Gestión de los recursos humanos	11
Subprograma 3, Servicios de apoyo	16
Subprograma 4, Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	21
Subprograma 5, Servicios de biblioteca	25
B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2023***	30

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* [A/77/50](#).

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.



Sinopsis	30
Dirección y gestión ejecutivas	36
Programa de trabajo	36
Subprograma 1, Planificación de programas, finanzas y presupuesto	38
Subprograma 2, Gestión de los recursos humanos	39
Subprograma 3, Servicios de apoyo	41
Subprograma 4, Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	42
Subprograma 5, Servicios de biblioteca	43
Anexos	
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2023	45
II. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión	46
III. Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma	47

A. Proyecto de plan del programa para 2023 y ejecución del programa en 2021

Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 29E.1 La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se creó en 1947 en virtud de la resolución 24 (I) y resoluciones sucesivas de la Asamblea General. La Oficina se encarga de prestar servicios administrativos y de apoyo a las entidades de Ginebra y sus oficinas sobre el terreno, así como a otras organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas, de conformidad con las políticas, los procedimientos y las prácticas establecidos por la Secretaría General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, el Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional y el Subsecretario General y Oficial Principal de Tecnología de la Información. También se encarga de proporcionar servicios de apoyo a los procesos intergubernamentales de la Organización en consonancia con su función de importante centro de conferencias para la diplomacia internacional, como servicios de apoyo técnico a las conferencias destinados a posibilitar el trabajo de los Estados Miembros y las entidades clientes.

Estrategia y factores externos para 2023

- 29E.2 La Oficina seguirá prestando servicios administrativos y de apoyo, lo cual incluye labores de dirección, gestión y coordinación en las esferas de los recursos humanos, los recursos financieros y presupuestarios, la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), los servicios centrales de apoyo y los servicios de biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, incluidas la administración y la utilización de los locales de las Naciones Unidas y la coordinación de las políticas de recursos humanos, financieras y administrativas con otras organizaciones que tienen su sede en Ginebra. La Oficina llevará a cabo y vigilará la aplicación de las políticas y otras funciones relacionadas con las esferas señaladas, según determinen los Secretarios Generales Adjuntos enumerados en el párrafo 29E.1. Prestará servicios financieros, presupuestarios y de contabilidad, así como orientación y asesoramiento, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las normas pertinentes. Además, la Oficina prestará servicios de formación y aprendizaje para el personal, promoción de las perspectivas de carrera y orientación profesional, actividades para el bienestar del personal, servicios médico-administrativos y servicios de asesoramiento jurídico sobre recursos humanos.
- 29E.3 La Oficina presta servicios administrativos y de apoyo para las reuniones de las Naciones Unidas celebradas en Ginebra y a los organismos especializados, y se encarga de las adquisiciones, las actividades comerciales, el transporte, los viajes y otros servicios centrales de apoyo. También ofrece servicios regionales de TIC y servicios de biblioteca, registro, archivo y gestión de los conocimientos para apoyar la ejecución de los programas y las actividades encomendados a la Secretaría. Además, la Oficina garantiza la correcta coordinación y aplicación de las recomendaciones de los órganos de supervisión de la Oficina, así como la continuidad de las operaciones de apoyo administrativo a otras entidades con sede en Ginebra en casos de emergencia.
- 29E.4 La Oficina realiza actividades en todos los subprogramas para respaldar las iniciativas de reforma del Secretario General, como las de racionalizar las operaciones y digitalizar los procesos; incorporar la innovación a las actividades programáticas; aplicar las declaraciones de control interno; integrar la gestión de riesgos; armonizar los procesos operacionales globales; desarrollar e incorporar prácticas laborales nuevas, modernas y ágiles; proporcionar capacitación y apoyo para favorecer un ambiente de trabajo en el que imperen el civismo y el respeto; apoyar la transformación digital, la estrategia del Secretario General en materia de nuevas tecnologías y la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes; y ofrecer capacitación en apoyo del sistema de coordinadores residentes. Se incluyen más detalles en cada uno de los subprogramas.

- 29E.5 Las obras de renovación de los edificios históricos del Palacio de las Naciones comenzaron en enero de 2021 y se prevé que continúen hasta 2024. Dichas obras proseguirán para cumplir las normas más estrictas en cuanto a la accesibilidad y eliminación de barreras, preservando al mismo tiempo los principios del diseño original y los elementos históricos de los edificios.
- 29E.6 En 2023, el personal seguirá adaptándose al modelo de espacio de trabajo flexible. Además, la Oficina estudiará detenidamente las enseñanzas extraídas sobre el uso más racional del espacio tras el traslado del personal al edificio H, así como los escasos asientos disponibles a raíz de las restricciones de ocupación impuestas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). La Oficina tratará proactivamente de aprovechar al máximo el espacio, lo que le permitirá ampliar el número de entidades que podrían alojarse en el Palacio de las Naciones, así como el de entidades clientes y de miembros de personal a los que se atiende, con una parte de dicho personal trabajando a distancia. Para ello, la Oficina tendrá que replantear su modelo operacional de servicio al cliente en 2023 para alcanzar el equilibrio óptimo entre el trabajo a distancia y la prestación de servicios a distancia. La Oficina seguirá contribuyendo con tal propósito a las iniciativas mundiales de adaptación del sistema vigente de gestión de las relaciones con los clientes para atender las cambiantes necesidades de la Organización. En 2023, la Oficina empezará a aplicar las enseñanzas y recomendaciones formuladas en la autoevaluación que llevó a cabo en 2022 de su Centro de Asistencia a los Clientes, al tiempo que se adapta el sistema de gestión de las relaciones con los clientes. Paralelamente, la Oficina seguirá funcionando de un modo ágil, ofreciendo servicios electrónicos avanzados desde el punto de vista tecnológico y mejorando las capacidades de tecnología audiovisual, además de asistiendo en las negociaciones de alto nivel organizadas por las misiones políticas especiales, en la labor de los grupos de determinación de los hechos y en otras actividades encomendadas por mandato y solicitudes puntuales. En 2023 también seguirán celebrándose reuniones periódicas de la junta de clientes para promover un concepto abierto, transparente y colaborativo de la prestación de servicios, y se seguirá vigilando muy de cerca el cumplimiento de los cambiantes indicadores clave del desempeño. En 2023, cuando estén a punto de concluir las obras de renovación previstas en el plan estratégico de conservación del patrimonio, la Oficina también se centrará en preparar el traslado de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a las instalaciones del Palacio. Por último, la Oficina seguirá introduciendo modernos regímenes de mantenimiento preventivo y ordinario de los edificios para proteger debidamente las cuantiosas inversiones que están realizando los Estados Miembros en el marco del plan estratégico de conservación del patrimonio.
- 29E.7 En 2023, la Oficina seguirá ayudando con sus entregables previstos a las entidades clientes y a los Estados Miembros a gestionar la pandemia de COVID-19 y a recuperarse de ella. Entre los entregables y actividades previstos cabe mencionar los siguientes: continuar dirigiendo la coordinación con el país anfitrión, las autoridades francesas, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales en Ginebra en lo que respecta a la gestión de la pandemia y la respuesta adoptada ante esta; seguir brindando asistencia al personal y a los clientes en ámbitos como los recursos humanos y el apoyo médico y de salud mental a través del consejero del personal y de servicios en línea; aplicar medidas de protección para garantizar un entorno seguro para el personal y los clientes; tener como prioridad mantener a todo el personal en Ginebra informado de los últimos acontecimientos; prestar servicios para la celebración de reuniones y conferencias en condiciones de seguridad; y prestar servicios en línea, cuando sea posible.
- 29E.8 Para reflejar la importancia de las mejoras continuas y responder a las necesidades y las solicitudes de las entidades clientes y los Estados Miembros, se han seguido incorporando al proyecto de plan del programa para 2023 las enseñanzas y mejores prácticas relacionadas con los ajustes y adaptaciones efectuados en el programa debido a la pandemia de COVID-19. Entre las enseñanzas y mejores prácticas, cabe mencionar la continua incorporación de modalidades en línea, siempre que sea posible, en las sesiones de capacitación y en la prestación de todas las gamas de servicios. Además, la Oficina seguirá atendiendo las solicitudes de apoyo de los Estados Miembros respecto a las modalidades virtuales e híbridas de reuniones con interpretación, en función de los recursos disponibles. En lo que concierne a la planificación de las reuniones intergubernamentales después de la pandemia, se podría adoptar un formato híbrido de reunión con interpretación a distancia,

siempre que exista un mandato claro de los Estados Miembros y que se reciba la financiación correspondiente. Esto posibilitaría la continuidad de las operaciones en tiempos de incertidumbre y una participación más amplia de los representantes de los Estados Miembros que no pudieran viajar. Al mismo tiempo, se da por sentado que las condiciones operacionales han mejorado y permiten ejecutar los mandatos con los enfoques establecidos anteriormente. Cualquier modificación que se introduzca en los entregables previstos tendría por finalidad implementar el objetivo, la estrategia y los mandatos y se indicaría en la información sobre la ejecución del programa.

- 29E.9 Para ampliar la coordinación y el enlace interinstitucionales, la Oficina seguirá colaborando con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones gubernamentales internacionales con sede en Ginebra, coordinando el Grupo Encargado de las Actividades de Adquisición Comunes y la labor relacionada con el régimen común de las Naciones Unidas. En su calidad de entidad encargada de prestar servicios de secretaría a dicho Grupo con el propósito de aumentar las economías de escala, la Oficina coordinará y ampliará las actividades del Grupo combinando las principales actividades de adquisición de sus 20 miembros con sede en Ginebra. Además, está colaborando con otras bibliotecas de las Naciones Unidas para digitalizar los documentos oficiales de la Organización y está implantando un sistema común de gestión que usarán las bibliotecas de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Sede de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.
- 29E.10 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2023 se basa en la hipótesis de que las oficinas clientes dispondrán de recursos extrapresupuestarios suficientes para sufragar los servicios prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.
- 29E.11 La Oficina continúa incorporando la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Contribuirá a mejorar la igualdad de género en 2023, en consonancia con la estrategia del Secretario General para todo el sistema sobre la paridad de género (véase la resolución [76/142](#) de la Asamblea General), manteniendo informados a los directivos contratantes y a los coordinadores de recursos humanos de las entidades clientes acerca del impacto de las decisiones finales sobre la selección, para lo cual organizará consultas y sesiones informativas; esto incluye el asesoramiento sobre la divulgación selectiva de vacantes a través de las redes de recursos humanos establecidas y la promoción también selectiva de oportunidades de carrera en las Naciones Unidas, con miras a mejorar la representación geográfica equitativa y la igualdad de género en la Organización.
- 29E.12 Con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, la Oficina proseguirá en 2023 sus obras de señalización y acceso para personas con discapacidad tanto en todo el recinto como en los edificios del Palacio de las Naciones para eliminar las barreras físicas, comunicativas y técnicas, y posibilitar la ejecución de ajustes razonables para dichas personas. La Oficina también emprenderá una iniciativa para evaluar el grado de inclusión de la discapacidad de las soluciones de TIC a disposición de las entidades clientes de Ginebra.

Ejecución del programa en 2021

Impacto de la pandemia

- 29E.13 La continuación de la pandemia de COVID-19 en 2021 afectó a la ejecución de los mandatos, en particular, a los siguientes aspectos: en el marco del subprograma 1, la segunda fase de la implantación de la herramienta de verificación de nóminas se pospuso de agosto a noviembre de 2021; en el marco de los subprogramas 2 y 5, todas las sesiones presenciales de capacitación se cancelaron, muchas actividades se impartieron virtualmente o siguiendo un modelo híbrido, y el Centro de Asistencia a los Clientes funcionó de manera virtual; y las alteraciones de la cadena de suministro repercutieron tanto en el subprograma 3, al retrasar las entregas de los materiales necesarios para los proyectos de construcción, como en el subprograma 4, al retrasar la entrega de equipos para las labores habituales. Además, para prestar apoyo a los clientes y a Estados Miembros

en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, en el marco general de sus objetivos, el programa proporcionó tanto al personal como a los clientes apoyo en materia de recursos humanos, servicios médicos y salud mental, y prestó servicios para celebrar reuniones y conferencias en condiciones de seguridad, tal y como se describe en el párrafo 29E.6.

Mandatos legislativos

29E.14 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

Resoluciones de la Asamblea General

24 (I)	Transferencia de ciertas funciones, actividades y haberes de la Sociedad de las Naciones	73/281	Cambiar el paradigma de gestión en las Naciones Unidas
72/303	Progresos en el establecimiento de un sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas	76/246	Cuestiones especiales relativas al proyecto de presupuesto por programas para 2022

Subprograma 1 **Planificación de programas, finanzas y presupuesto**

Resoluciones de la Asamblea General

41/213	Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas	76/235	Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores
42/211	Aplicación de la resolución 41/213 de la Asamblea General	76/236 76/245	Planificación de los programas Cuestiones relativas al proyecto de presupuesto por programas para 2022

Subprograma 2 **Gestión de los recursos humanos**

Resoluciones de la Asamblea General

58/144	Mejoramiento de la situación de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas	72/254 76/240	Gestión de los recursos humanos Régimen común de las Naciones Unidas
66/237	Administración de justicia en las Naciones Unidas		

Subprograma 3 **Servicios de apoyo**

Resoluciones de la Asamblea General

58/263	Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas que producen ingresos	58/277 69/273	Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la auditoría de gestión de la contratación externa en las Naciones Unidas y en sus fondos y programas Adquisiciones
--------	--	------------------	--

Subprograma 4

Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones

Resoluciones de la Asamblea General

57/304	Estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones	63/269	Tecnología de la información y las comunicaciones, recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones en las Naciones Unidas: disposiciones relativas al centro de datos secundario de la Sede
63/262	Tecnología de la información y las comunicaciones, planificación de los recursos institucionales y seguridad, recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones	69/262	Cuestiones relativas al presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 (Sección II, "Tecnología de la información y las comunicaciones en las Naciones Unidas")

Subprograma 5

Servicios de biblioteca

Resolución de la Asamblea General

356 (IV)	Consignación de créditos para el ejercicio económico de 1950
----------	--

Entregables

29E.15 En el cuadro 29E.1 se enumeran todos los entregables transversales del programa.

Cuadro 29E.1

Entregables transversales del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2021 (previstos)	2021 (reales)	2022 (previstos)	2023 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	3	5	3	5
Reuniones de:				
1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	2	1	2
2. El Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1
3. La Quinta Comisión	1	2	1	2

Actividades de evaluación

- 29E.16 La evaluación de las nuevas prácticas de trabajo internas realizada en 2021 ha servido de orientación al preparar el proyecto de plan del programa para 2023.
- 29E.17 Los resultados y las enseñanzas de la evaluación mencionada se han tenido en cuenta en el proyecto de plan del programa para 2023. Por ejemplo, en la evaluación se destacó que la técnica de las reuniones matutinas tuvo buena acogida y se consideró útil. Así pues, se introducirá como parte del nuevo Programa de Capacitación Ágil del subprograma 2 para atender la necesidad manifestada tanto por directivos como por equipos de adaptar a un contexto más amplio la forma en que interactúan y trabajan.
- 29E.18 Está previsto realizar una evaluación del sistema y la plataforma del proyecto sobre el pleno acceso digital a los archivos de la Sociedad de las Naciones en 2023.

Programa de trabajo

Subprograma 1

Planificación de programas, finanzas y presupuesto

Objetivo

- 29E.19 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar una gestión financiera acertada, eficaz y eficiente en las oficinas clientes.

Estrategia

- 29E.20 Para contribuir al objetivo, el subprograma:
- a) Reforzará la supervisión de la ejecución del presupuesto, la presentación de informes, la gestión financiera y la fiscalización de cuentas coordinándose con la Sede y brindando un asesoramiento oportuno a las entidades clientes en relación con una amplia gama de servicios financieros, desde los de pagos y desembolsos hasta los de nóminas, contabilidad, seguros médicos, pasando por los de fondos fiduciarios y gestión presupuestaria;
 - b) Proporcionará asistencia, orientación y capacitación a los directores de programas y las dependencias administrativas de las organizaciones clientes acerca de la gestión financiera y las cuestiones presupuestarias;
 - c) Velará por que se apliquen procedimientos financieros y administrativos eficientes y por que el presupuesto se ejecute eficazmente; fortalecerá la fiscalización financiera interna y simplificará las directrices y los procedimientos financieros; determinará formas de atender a los clientes de manera más rápida y eficiente, por ejemplo, con herramientas innovadoras y de transformación digital acordes con la estrategia del Secretario General en materia de nuevas tecnologías; hará el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de los órganos de supervisión; y velará por el estricto cumplimiento del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las políticas financieras de la Organización.
- 29E.21 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes: una mayor integridad de los datos financieros y una mejora de la gestión general del presupuesto por programas y los recursos extrapresupuestarios.

Ejecución del programa en 2021

Presentación simplificada de las reclamaciones al seguro médico

- 29E.22 El subprograma, en su afán por respaldar la estrategia del Secretario General en materia de nuevas tecnologías, ha estudiado formas de agilizar y digitalizar la tramitación de las reclamaciones al seguro médico y de mejorar la experiencia de los clientes. En 2021, modernizó la tramitación de las reclamaciones al seguro presentadas en papel incorporando una solución digital con dos componentes: a) un portal en línea, e-Claims, en el que los clientes pueden presentar reclamaciones, generar certificaciones y hacer un seguimiento de los reembolsos; y b) la aplicación móvil e-Claims, que ofrece las mismas funciones que el portal, pero en teléfonos inteligentes. Los clientes han agradecido la introducción de las nuevas herramientas y el ahorro de tiempo que suponen. Ahora, todas las reclamaciones pueden presentarse en formato electrónico. Hasta la fecha, el 90 % de las reclamaciones al seguro se han presentado a través de las nuevas herramientas.
- 29E.23 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29E.2).

Cuadro 29E.2

Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)
Los clientes presentan las reclamaciones al seguro médico en formato impreso	Los clientes presentan las reclamaciones al seguro médico en formato impreso o a través de un portal en línea (fase de prueba)	Lanzamiento del portal e-Claims y de la aplicación móvil homónima
Inicio para los clientes del proceso digitalizado de reclamaciones al seguro		Los clientes pueden presentar las reclamaciones al seguro médico en formato electrónico

Resultados previstos para 2023

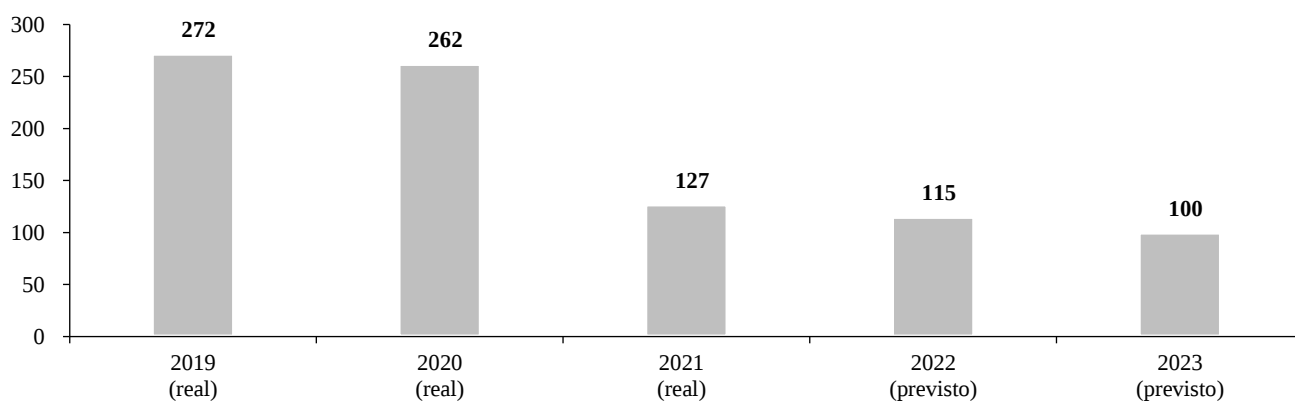
Resultado 1: mejora de la nómina de sueldos del personal

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 29E.24 La labor del subprograma contribuyó a que la herramienta de verificación de nóminas estuviera totalmente operativa y a que el promedio anual de exclusiones mensuales de la nómina se redujera a 127, pero no se cumplió la meta prevista de 120 exclusiones mensuales de la nómina. La meta no se alcanzó porque la segunda fase del despliegue se pospuso unos pocos meses, de agosto a noviembre de 2021, debido a los imprevistos de seguridad relacionados con el acceso remoto a los datos que se presentaron mientras el personal teletrabajaba durante la pandemia de COVID-19. Esos imprevistos acabaron resolviéndose posteriormente.
- 29E.25 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29E.I).

Figura 29E.I

Medida de la ejecución: promedio de exclusiones mensuales de la nómina de sueldos



Resultado 2: mejora de la supervisión y visibilidad de las prácticas de gestión de riesgos vigilando la aplicación de la declaración de control interno y de tratamientos de los riesgos

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 29E.26 La labor del subprograma contribuyó a reforzar el sistema de gestión de riesgos de toda la Organización y a actualizar el tablero vigente para incluir la declaración de control interno y las categorías de gestión de los riesgos institucionales, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 29E.27 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29E.3).

Cuadro 29E.3
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
Los directores tienen acceso a un tablero de gestión de riesgos a medida para supervisar las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Junta de Auditores	Las matrices de control de riesgos sirven para determinar un enfoque uniforme de tratamiento de los riesgos	Refuerzo del sistema de gestión de riesgos de toda la Organización y actualización del tablero de gestión de riesgos para recoger una gama más amplia de riesgos y tratamientos	· Mejor supervisión y visibilidad de la gestión de riesgos mediante un seguimiento unificado de los riesgos y los tratamientos · Los directores tienen una perspectiva de la gestión de riesgos más centrada en la Organización	· Las mejoras basadas en las valoraciones de los directores se plasman en una herramienta y un tablero nuevos de gestión de riesgos · Los directores utilizan un sistema de gestión del riesgo institucional para gestionar los riesgos

Resultado 3: vigilancia operacional adaptada y específica realizada a través de tableros de información financiera personalizados

Proyecto de plan del programa para 2023

- 29E.28 Tras la implantación de Umoja, los clientes precisaban de informes analíticos para controlar sus cuentas y operar sin contratiempos. El subprograma confeccionó informes contables e indicadores financieros para atender las necesidades de sus clientes. Cabe citar como ejemplo un informe de los niveles diarios de efectivo disponible por proyecto de cliente en el que se destacaban aquellos proyectos que tenían saldos negativos para urgir a los respectivos clientes a adoptar las medidas oportunas, según procediera.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 29E.29 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que, si bien al principio los clientes agradecieron estos informes, con el tiempo sus necesidades cambiaron y manifestaron su interés por disponer de una herramienta más personalizada. Al aplicar la enseñanza, el subprograma creará tableros personalizados para clientes que atiendan mejor las necesidades operacionales concretas de estos últimos, que incluyan más datos en los informes y que posibiliten un seguimiento más eficaz de los indicadores financieros de cada uno de dichos clientes. Para simplificar la experiencia del usuario, los tableros emplearán la misma plataforma que la de los informes contables originales.
- 29E.30 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29E.4).

Cuadro 29E.4

Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
Los clientes acceden a informes financieros normalizados, de acuerdo con las necesidades a este respecto	Los clientes acceden a más informes financieros normalizados	Los clientes acceden a más informes financieros normalizados	Cuatro clientes acceden a tableros personalizados para supervisar más fácilmente sus cuentas y operaciones gracias a indicadores financieros específicos	Otros cinco clientes acceden a tableros personalizados para supervisar más fácilmente sus cuentas y operaciones gracias a indicadores financieros específicos

Entregables

29E.31 En el cuadro 29E.5 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 29E.5

Subprograma 1: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría

E. Entregables facilitadores

Administración: Gestión financiera, gestión de riesgos y controles internos, preparación y ejecución de propuestas de recursos; gestión de más de 700 puestos financiados con cargo a todas las fuentes de financiación (creación, prórroga, supresión y financiación); presentación de informes financieros y contabilidad; gestión del efectivo y los ingresos; gestión de los acuerdos de servicios con casi 50 entidades clientes, incluida la facturación trimestral de la recuperación de costos asociada a más de 120 líneas de servicios; procesamiento de las nóminas mensuales de unos 7.500 empleados en todo el mundo y de más de 280.000 pagos y desembolsos anuales; orientación y asesoramiento sobre todas las cuestiones financieras; provisión de seguro médico a más de 33.000 empleados, jubilados y familiares a cargo; tramitación de más de 450.000 facturas médicas al año; administración de las solicitudes de indemnización; organización de reuniones trimestrales de la junta de clientes.

Subprograma 2

Gestión de los recursos humanos

Objetivo

29E.32 El objetivo al que contribuye este subprograma es propiciar una fuerza de trabajo competente, diversa, adaptable y sana, impulsar el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad y asegurar la resiliencia del cambio institucional.

Estrategia

29E.33 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

- Apoyará la adquisición y el desarrollo de talentos, fomentará un entorno de trabajo propicio, reforzará su función de asesoramiento, desarrollará capacidades y herramientas internas de análisis de recursos humanos en consonancia con la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes, y prestará especial atención al bienestar y la salud mental del personal;

- b) Seguirá fomentando el multilingüismo y ofreciendo actividades de aprendizaje y desarrollo, como sesiones de capacitación y de información sobre la gestión del desempeño, la innovación y la flexibilidad, la forma de afrontar los cambios en el lugar de trabajo y la creación de un entorno laboral armonioso;
- c) Brindará nuevas oportunidades de aprendizaje e intercambio de conocimientos a través del Espacio Común de Conocimiento y Aprendizaje, en colaboración con la Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra;
- d) Seguirá trabajando con la subred de recursos humanos del Grupo de Gestión de la Seguridad para garantizar un enfoque coherente frente a los problemas y retos compartidos en materia de recursos humanos.

29E.34 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

- a) Una mejor toma de decisiones derivada de un mayor conocimiento operacional;
- b) Mayor capacidad del personal para afrontar adecuadamente los cambios en el lugar de trabajo, aceptar la innovación y adoptar nuevas formas de trabajar;
- c) Mayor capacidad de los equipos para trabajar de forma más ágil y flexible;
- d) Mayor conocimiento de los mecanismos existentes para combatir las conductas inapropiadas y de la responsabilidad de cada uno de los empleados para propiciar un entorno de trabajo armonioso.

Ejecución del programa en 2021

Capacitación de los directores para gestionar mejor el lugar de trabajo posterior a la pandemia

29E.35 Con la llegada de la pandemia, el trabajo a distancia se convirtió en una necesidad, y tanto el personal como los directores supieron encontrar el ritmo adecuado para desempeñar sus funciones en las nuevas circunstancias. Cuando el personal pasó de trabajar totalmente a distancia a hacerlo en el marco de un modelo híbrido, las encuestas revelaron que los directores necesitaban ayuda para gestionar mejor los equipos en este nuevo modelo. A este respecto, el subprograma diseñó e impartió un programa de capacitación para ayudar a los directores a efectuar la transición y adaptarse al entorno de trabajo posterior a la pandemia, para ofrecerles ideas sobre el lugar de trabajo futuro y las nuevas habilidades y comportamientos directivos que se precisarán, y para dotarlos de las herramientas necesarias para crear en colaboración con sus equipos el modelo híbrido que les resulte óptimo. Los directores que asistieron a dicha capacitación la valoraron positivamente e indicaron su disposición a transmitir las nuevas ideas aprendidas a sus equipos.

29E.36 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29E.6).

Cuadro 29E.6

Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)
El 22 % del personal teletrabajó al menos un día a la semana	El 85 % del personal teletrabajó hasta cinco días a la semana; el 67 % de los directores se mostraron más partidarios de que el personal teletrabajara y realizara su labor en el marco de una modalidad híbrida, pero señalaron que necesitaban más formación sobre gestión como ayuda a este respecto	Los empleados siguieron teletrabajando hasta cinco días a la semana, dependiendo de la naturaleza de su labor, bajo la supervisión de sus directores; por su parte, 75 directores recibieron formación sobre cómo gestionar eficazmente equipos híbridos

Resultados previstos para 2023

Resultado 1: estrategias innovadoras para apoyar al personal en un entorno laboral cambiante

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 29E.37 La labor del subprograma contribuyó a crear un entorno de trabajo más colaborativo y flexible a partir de las valoraciones positivas de los directores sobre el uso más generalizado de las reuniones matutinas, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 29E.38 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29E.7).

Cuadro 29E.7

Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
Los equipos de pruebas iniciales aplican la técnica de las reuniones matutinas a raíz de las valoraciones de los clientes que apuntan una necesidad de reforzar el desarrollo de la capacidad, la atención en los clientes y el apoyo de un entorno de trabajo más colaborativo y flexible y de la gestión en función de los resultados	- Las valoraciones positivas aportadas por los directores y los funcionarios de los equipos de pruebas de las reuniones matutinas dan lugar a la creación de una sesión de formación de formadores sobre el uso de la técnica de las reuniones matutinas - Aumento del número de equipos que celebran reuniones matutinas de 15 a 17	Las valoraciones positivas aportadas por los directores y los funcionarios en cuanto al grado en que esas reuniones han favorecido la gestión en función de los resultados dan lugar a un entorno de trabajo más colaborativo y flexible	Valoraciones positivas sobre las sesiones de capacitación para promover una actitud ágil, que los equipos consideran útiles para adaptarse a la nueva realidad del trabajo y contribuir a mejorar los resultados	Valoraciones positivas de los directores y los funcionarios sobre los ajustes efectuados en los programas de capacitación, como incluir las reuniones matutinas en las sesiones de capacitación ágil, y sobre la mejora del programa a la hora de atender las cambiantes necesidades del personal y los directores en el entorno de trabajo posterior a la pandemia.

Resultado 2: mayor civismo y respeto en el lugar de trabajo

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 29E.39 La labor del subprograma contribuyó a que 229 miembros del personal asistieran a la sesión de capacitación “Unidos por el Respeto” y a que conocieran mejor los recursos de apoyo disponibles, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 29E.40 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29E.8).

Cuadro 29E.8
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
· Creación de un grupo de partes interesadas para prevenir el acoso y hacer frente a ese problema en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra · Mayor conocimiento entre el personal de los mecanismos existentes y fomento de la solución de conflictos por medios oficiosos	· Puesta en marcha de los diálogos “Unidos por el Respeto” · Designación de dos puntos focales de conducta y disciplina · Implantación del sistema de seguimiento de las faltas de conducta	229 miembros del personal asistieron a la sesión de capacitación “Unidos por el Respeto” y ampliaron su conocimiento sobre los recursos de apoyo disponibles	· Creación de una red oficiosa de resolución de conflictos con carácter experimental · Mayor conocimiento entre el personal del número de casos denunciados y las medidas adoptadas para luchar contra el acoso y otras conductas prohibidas	Reducción de la escalada de los conflictos y del riesgo de relaciones disfuncionales

Resultado 3: un mejor servicio y apoyo a los clientes gracias a la nueva capacidad de recursos humanos y a las herramientas de análisis de datos

Proyecto de plan del programa para 2023

- 29E.41 Para aprovechar todas las ventajas que ofrecen los datos sobre recursos humanos, es fundamental establecer y mantener la capacidad esencial interna certificada de análisis de los recursos humanos. Con el propósito de atender mejor a sus clientes, y de conformidad con la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes, el subprograma adoptó medidas para establecer y mejorar dicha capacidad. En el período 2020-2021, el subprograma seleccionó un grupo piloto de personal de recursos humanos para que participara en un nuevo programa de capacitación y certificación.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 29E.42 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que la capacidad analítica de recursos humanos recién creada podría aprovecharse aún más para ofrecer a los clientes una oferta pionera de servicios gracias a los conocimientos extraídos de los análisis. El subprograma reconoció que, si quería avanzar en este sentido, tenía que realizar una auditoría de datos para hacer un balance de la información disponibles en materia de recursos humanos y diseñar una estrategia para analizar los datos brutos y transformarlos en gráficos útiles.
- 29E.43 Al aplicar la enseñanza, el subprograma preparará una estrategia de análisis de recursos humanos sobre el uso de los datos ligados a este ámbito con la que crear herramientas que tanto los clientes como el personal interno puedan utilizar para apoyar con datos las decisiones estratégicas adoptadas. Entre los datos y áreas de recursos humanos que se tratarán, figuran los plazos de contratación, la igualdad de género, la planificación de la fuerza de trabajo, el absentismo, el bienestar, el seguimiento de los derechos a prestaciones, la gestión del desempeño, la eficacia de la gestión y el desarrollo de una estructura óptima de apoyo al cliente en materia de recursos humanos. Se espera que las herramientas web resultantes mejoren la capacidad de los clientes para hacer un seguimiento de los distintos elementos de las operaciones de recursos humanos y, con ello, permitan mejorar la adopción de decisiones.

29E.44 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29E.9).

Cuadro 29E.9

Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
–	El personal de recursos humanos recibió capacitación sobre análisis de datos de recursos humanos	18 miembros del personal ampliaron sus conocimientos y recibieron una certificación en análisis de datos de recursos humanos	Conclusión de una estrategia de análisis de datos centrada en mejorar el servicio al cliente y en la que se incluyen los siguientes elementos: · Auditoría de datos, evaluación de su calidad y mejora de estos · Automatización de los informes para el análisis de datos · Revisión de los plazos de contratación, igualdad de género y planificación de la fuerza de trabajo	Los clientes tienen acceso a: · Herramientas para simular el efecto de la igualdad de género en la contratación · Herramientas para evaluar el bienestar y el rendimiento de los equipos

Entregables

29E.45 En el cuadro 29E.10 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 29E.10

Subprograma 2: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: Ferias de empleo y presentaciones sobre las perspectivas de carrera para encontrar posibles candidatos, en particular candidatas, procedentes de Estados Miembros no representados e infrarrepresentados; divulgación de conocimientos en la esfera de los recursos humanos y la salud y el bienestar del personal.

E. Entregables facilitadores

Administración: Gestión de talentos y clasificación de empleos; administración de unos 2.500 contratos de personal; asesoramiento y orientación sobre las políticas de recursos humanos, como el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y el sistema de selección de personal; capacitación en competencias institucionales y de gestión, aptitudes sustantivas y técnicas, idiomas y comunicación, y desarrollo profesional para más de 9.000 funcionarios y otros participantes al año; administración de pruebas; servicios de asesoramiento del personal y apoyo psicológico; realización de encuestas del

personal, por ejemplo, sobre el costo de la vida y las dietas; obtención de 8.400 permisos de residencia en el país anfitrión en colaboración con las autoridades locales; servicios de salud ocupacional y servicios médico-administrativos para 12.000 funcionarios en Ginebra y oficinas sobre el terreno, consultas y asesoramiento médicos, preparación para situaciones de emergencia médica, campañas de salud y bienestar; aprendizaje, desarrollo profesional y gestión del desempeño.

Justicia y supervisión internas: Asesoramiento jurídico en relación con casos de supuesta conducta indebida; actuación como asesor jurídico de la Organización ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas; representación de la Organización en los casos presentados por el personal ante la Dependencia de Evaluación Interna y la Oficina del Ómbudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas; servicios de asesoramiento jurídico y sobre políticas dirigidos a más de 20 entidades clientes, prestados, por ejemplo, por medio de exposiciones informativas y sesiones de información específicas para directores, acerca de las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas sobre administración de justicia.

Subprograma 3 Servicios de apoyo

Objetivo

- 29E.46 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar el funcionamiento eficaz, ambientalmente responsable y eficiente de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en lo relativo a la gestión de los locales, las oficinas y las instalaciones de conferencias; la gestión de activos; los viajes y el transporte; los servicios de correo y valija diplomática; las adquisiciones; y las actividades comerciales.

Estrategia

- 29E.47 Para contribuir al objetivo, el subprograma:
- a) Prestará servicios en los ámbitos de la gestión de instalaciones, la asistencia con las actividades relacionadas con las conferencias, los actos especiales, la gestión de proyectos, y la administración de los bienes y el espacio. Se prestarán servicios esenciales de apoyo técnico para celebrar conferencias, reuniones y eventos, aprovechando al máximo las nuevas tecnologías avanzadas de apoyo a las conferencias;
 - b) Seguirá aplicando las normativas y directrices locales, así como las de la Organización Mundial de la Salud; equipando las salas de reuniones y conferencias con la infraestructura y los equipos necesarios para apoyar las reuniones virtuales e híbridas, en función de la financiación disponible; y prestando otros tipos de asistencia que resulte necesaria para garantizar la seguridad del personal, los clientes y los delegados presentes en el Palacio de las Naciones;
 - c) Prestará servicios de adquisiciones, para lo cual, entre otras cosas, seguirá actualizando los procesos con el fin de hacerlos más eficientes y reforzando los servicios de adquisiciones prestados de forma conjunta con otras organizaciones y organismos de las Naciones Unidas con sede en Ginebra por conducto del Grupo Encargado de las Actividades de Adquisición Comunes;
 - d) Prestará servicios en los ámbitos de la gestión de contratos, los viajes, la administración de las prerrogativas diplomáticas, los visados, los documentos de viaje de las Naciones Unidas, el transporte, los servicios de correo y valija, el almacenamiento y la gestión ambiental sostenible;
 - e) Seguirá apoyando la aplicación del plan estratégico de conservación del patrimonio, procurando que se pongan en práctica soluciones para minimizar las repercusiones de toda posible disrupción mientras se renuevan los edificios históricos del Palacio de las Naciones y se empieza a utilizar el nuevo edificio H.

29E.48 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

- a) Un aprovechamiento optimizado del espacio y la prestación de servicios logísticos y de apoyo de alta calidad a las entidades clientes;
- b) Servicios de apoyo a las conferencias modernos y de alta calidad, incluida la disponibilidad de salas de conferencias equipadas para el multilingüismo;
- c) Una respuesta coordinada con otras entidades de las Naciones Unidas para atender las necesidades de adquisición de los clientes;
- d) Mayor seguridad y mejores condiciones de los lugares de trabajo del Palacio de las Naciones y sus anexos.

Ejecución del programa en 2021

Transición de los servicios de adquisiciones y viajes de las oficinas de los coordinadores residentes a la Secretaría

29E.49 Con el propósito de facilitar la transición de las oficinas de los coordinadores residentes a la Secretaría, el subprograma elaboró y ejecutó un programa de capacitación virtual sobre adquisiciones y viajes en junio de 2021 para 28 funcionarios de 13 oficinas de coordinadores residentes en Europa. Posteriormente, en julio de 2021, se ejecutó un programa de capacitación sobre viajes para 26 participantes de América Latina y África de las oficinas de los coordinadores residentes a las que prestan servicios la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y la CEPAL. Gracias al programa de capacitación, el personal de las oficinas de los coordinadores residentes adquirió conocimientos sobre temas como las adquisiciones de valor elevado y las de valor reducido, el proceso integral de presentación de pedidos y recepción de bienes y servicios, los procedimientos de adquisición relacionados con contratistas y consultores particulares, y la presentación y certificación de las solicitudes de viaje. Además, se formó a los participantes sobre las normas, reglamentos y principios de las Naciones Unidas en materia de adquisiciones y viajes, así como sobre la ejecución en Umoja de las operaciones relacionadas con ambos temas. Una vez completado el programa de capacitación, el personal pudo utilizar Umoja para presentar solicitudes de adquisiciones y viajes.

29E.50 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29E.11).

Cuadro 29E.11
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)
Las oficinas de los coordinadores residentes recurren al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en lo que respecta a los servicios de adquisiciones y viajes	Las oficinas de los coordinadores residentes recurren al PNUD en lo que respecta a los servicios de adquisiciones y viajes	Las oficinas de los coordinadores residentes recurren a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y a la CEPAL en lo que respecta a los servicios de adquisiciones y viajes, y 54 funcionarios de las oficinas de los coordinadores residentes ampliaron sus conocimientos sobre la prestación de servicios y pudieron completar en Umoja procesos de viajes y adquisiciones

Resultados previstos para 2023

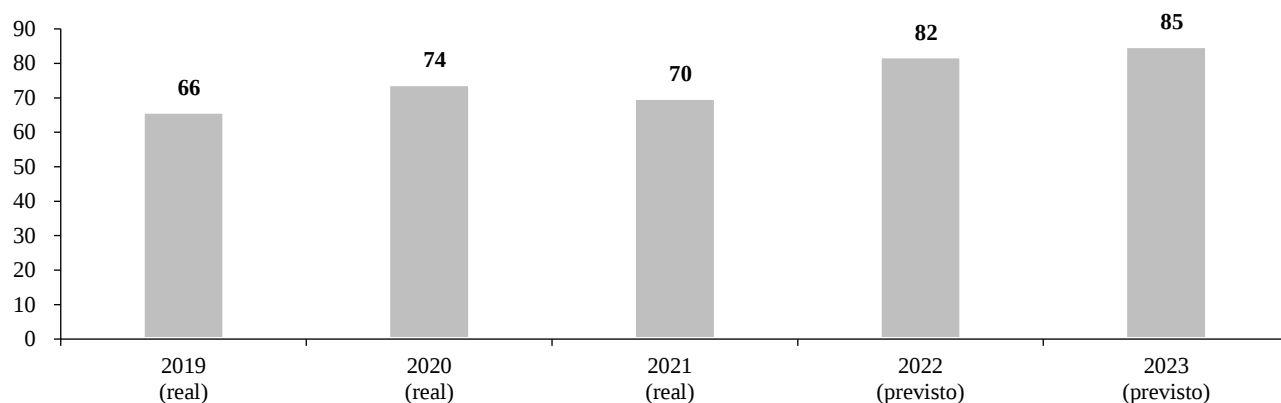
Resultado 1: menos residuos generados por los clientes, los visitantes y el personal en el Palacio de las Naciones

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 29E.51 La labor del subprograma contribuyó a que se reciclara el 70 % de los residuos generados por los clientes, visitantes y personal del Palacio de las Naciones, lo que representó una reducción respecto de 2020, con lo que no se cumplió la meta prevista del 78 %. La meta no se cumplió porque el abandono del papel redujo la tasa de reciclaje, al tiempo que se incrementó la eliminación de varios tipos de desechos no reciclables, como los provenientes de las obras de renovación del plan estratégico del patrimonio, los de envases de alimentos (ya que hubo más funcionarios que llevaron la comida de casa) y los de productos no reciclables ligados a la COVID-19.
- 29E.52 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29E.II).

Figura 29E.II

Medida de la ejecución: porcentaje de desechos reciclados



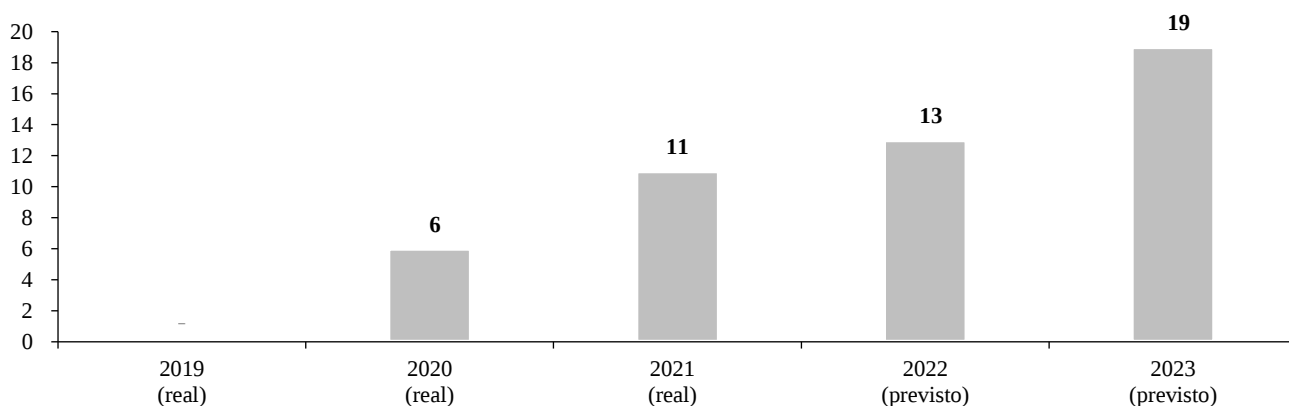
Resultado 2: una infraestructura sostenible para apoyar y moderar las reuniones híbridas

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 29E.53 La labor del subprograma contribuyó a que hubiera 11 salas de conferencias disponibles para prestar servicios a reuniones híbridas con interpretación simultánea a distancia, con lo que se superó la meta prevista de 10.
- 29E.54 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29E.III).

Figura 29E.III

Medida de la ejecución: número de salas de conferencias disponibles para prestar servicios a reuniones híbridas con interpretación simultánea a distancia (cifra acumulada)



Resultado 3: espacio de almacenamiento optimizado para los clientes

Proyecto de plan del programa para 2023

- 29E.55 En 2020, los clientes necesitaron más espacio de almacenamiento, y parte de la capacidad de los almacenes se liberó gracias a la puesta en marcha de nuevas iniciativas respetuosas con el medio ambiente. Entre otras reformas, se renovó la planta del almacén, se donaron, reciclaron o eliminaron los artículos superfluos y se implantó un nuevo sistema de entrega de papel “justo a tiempo”, que liberó un espacio suplementario considerable. El subprograma aprovechó la oportunidad para poner en marcha un proyecto con el que gestionar el espacio de almacenamiento de forma más eficiente y, así, poder ofrecer a los clientes el nuevo espacio disponible. –

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 29E.56 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que, mientras el espacio se siguiera gestionando de forma manual, por más que mejoraran el aprovechamiento del espacio y su optimización, la capacidad de almacenamiento no se emplearía de un modo más eficiente ni se podría garantizar que todos los clientes tuvieran la misma accesibilidad a ese espacio ni la misma visibilidad de él. En consecuencia, el subprograma desarrolló una aplicación interna para gestionar el espacio de forma flexible y dinámica. La aplicación cartografía el plano del almacén en una cuadrícula visual detallada y registra qué casilla de la cuadrícula está asignada a un cliente concreto, los artículos que alberga y cuánto espacio de almacenamiento ha ocupado ese cliente en un período determinado.
- 29E.57 Al aplicar la enseñanza, el subprograma lanzará la nueva aplicación en 2022 y la pondrá a prueba con un gran cliente que tiene notables necesidades de almacenamiento. Tras una evaluación que se realizará a final de año, el subprograma utilizará la aplicación en 2023 para ofrecer a todos los clientes el espacio de almacenamiento sobrante.
- 29E.58 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29E.12).

Cuadro 29E.12
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
Gestión manual del espacio de almacenamiento con poco espacio disponible para los clientes	Gran cantidad de espacio de almacenamiento disponible, que, sin embargo, se gestiona manualmente y al que los clientes tienen un acceso limitado	· Desarrollo y lanzamiento de una aplicación para gestionar el espacio de almacenamiento · Selección del cliente para el proyecto piloto	Ejecución del proyecto piloto de la aplicación de gestión del espacio con el cliente seleccionado	La aplicación de gestión del espacio brinda a todos los clientes acceso a un espacio de almacenamiento gestionado de manera eficiente

Entregables

29E.59 En el cuadro 29E.13 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 29E.13
Subprograma 3: entregables del período 2021–2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría
E. Entregables facilitadores
Administración: Gestión y mantenimiento de los locales de las Naciones Unidas, incluidas 49 oficinas, 85 salas de conferencias, los anexos y los parques; reunión informativa con los Estados Miembros sobre la ejecución del plan estratégico de conservación del patrimonio.
Logística: Organización de los viajes del personal y de los participantes en las reuniones.
Adquisiciones: Apoyo a la planificación y al abastecimiento, y realización de licitaciones para cubrir las necesidades de las Naciones Unidas; celebración de contratos y emisión de órdenes de compra; adquisiciones para las entidades de la Secretaría con sede en Ginebra; administración del Grupo Encargado de las Actividades de Adquisición Comunes.
Gestión de activos: Verificación física, administración de la eliminación y gestión de los registros de aproximadamente 36.000 elementos de equipo y activos fijos serializados para la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, otros departamentos y oficinas de la Secretaría y otras entidades con sede en dicha Oficina.
Gestión de instalaciones: Gestión de edificios con una superficie total de 215.381 m ² , en los que se albergan 2.871 oficinas, y suministro de nuevos diseños y mobiliario de oficina para atender las necesidades de las entidades clientes.
Transporte: Envío de bienes oficiales, grandes envíos para conferencias y mudanzas de efectos personales, y seguros conexos.
Servicios de correo: Recepción e inspección y posterior distribución de los bienes; prestación de servicios de correo, valija diplomática y distribución a las oficinas de las Naciones Unidas y otras entidades de la Organización.
Viajes, visados y servicios diplomáticos: Organización de los viajes del personal y de los participantes en las reuniones, y expedición de <i>laissez-passer</i> y otros documentos de viaje para diversas entidades de las Naciones Unidas en todo el mundo y su personal.

Subprograma 4

Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones

Objetivo

- 29E.60 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover la ejecución eficiente y eficaz de los programas sustantivos de las entidades clientes mediante las tecnologías, incluidos un sistema institucional de TIC y una arquitectura institucional coherentes; el acceso a innovaciones tecnológicas relacionadas con las TIC; y un entorno seguro, coherente y resiliente de infraestructura y hospedaje de aplicaciones tecnológicas.

Estrategia

- 29E.61 Para contribuir al objetivo, el subprograma:
- a) Gestionará una cartera de soluciones integrales de *hardware* y *software* e implantará nuevas tecnologías para los clientes atendiendo a sus objetivos institucionales;
 - b) Adaptará y creará una capacidad resiliente para cumplir los objetivos institucionales de los clientes adquiriendo conocimientos y especializándose en las soluciones oportunas, para lo cual realizará la migración a las opciones de abastecimiento más económicas, aprovechará las economías de escala, adoptará tecnologías innovadoras y abandonará la utilización de sistemas antiguos;
 - c) Garantizará el uso eficaz y eficiente de los recursos de TIC liderando la comunidad de TIC de las entidades del sistema de las Naciones Unidas en Ginebra y de los demás lugares de Europa y colaborando con ella para definir, adoptar e implantar políticas y procedimientos de gobernanza de las TIC, y supervisará y apoyará la aplicación de la estrategia de TIC y prestará servicios de protección para el uso seguro de esas tecnologías.
- 29E.62 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Clientes empoderados durante el proceso de adopción de decisiones y cuyas tareas administrativas y de gestión se vean facilitadas mediante herramientas de tecnología de la información apropiadas;
 - b) Entidades clientes que, para atender sus necesidades institucionales, implanten con agilidad tecnologías nuevas e innovadoras, acordes con la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes;
 - c) Entidades clientes que accedan a servicios y soluciones económicas que optimicen el uso de los recursos para alcanzar los objetivos institucionales;
 - d) Un entorno de TIC seguro y fiable para todas las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas en Ginebra.

Ejecución del programa en 2021

Uso más seguro de las TIC por parte del personal y los clientes gracias al Programa de Mejora de la Infraestructura

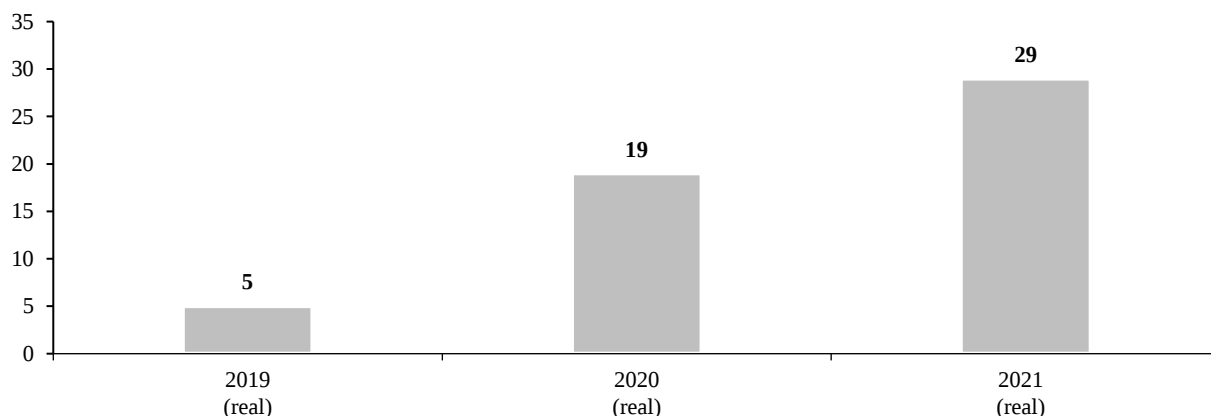
- 29E.63 La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ha seguido mejorando notablemente en cuanto a la seguridad de las TIC. En 2021, el subprograma se centró en proteger la infraestructura de los recursos institucionales, incluida la infraestructura de red, por medio del Programa de Mejora de la Infraestructura. Entre las mejoras realizadas, cabe destacar las siguientes: a) la implantación de un sistema de gestión de amenazas acompañado de mecanismos activos de vigilancia y derivación; b) el despliegue de la autenticación multifactor para los equipos de servidor y de red; c) la aplicación automática de parches a los servidores; d) la recopilación de más información en los registros de los

servidores para facilitar la investigación de actividades irregulares; e) acceso restringido para todas las cuentas de administrador; f) la eliminación de los protocolos de comunicación electrónica antiguos; y g) el despliegue de un sistema de gestión de contraseñas más seguro. Además, se llevaron a cabo dos evaluaciones de la seguridad y las vulnerabilidades acordes con los estándares del sector, con el apoyo del proveedor de servicios, y se aplicó la base de referencia recomendada en materia de seguridad. También se aplicaron de forma automática parches a las aplicaciones de las computadoras de escritorio de todos los usuarios. Como resultado de estas iniciativas, los datos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y de los clientes gozan de mayor protección frente a las infracciones, los robos y los posibles daños.

- 29E.64 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29E.IV).

Figura 29E.IV

Medida de la ejecución: número de soluciones del Programa de Mejora de la Infraestructura destinadas a reforzar la protección de los clientes (cifra acumulada)



Resultados previstos para 2023

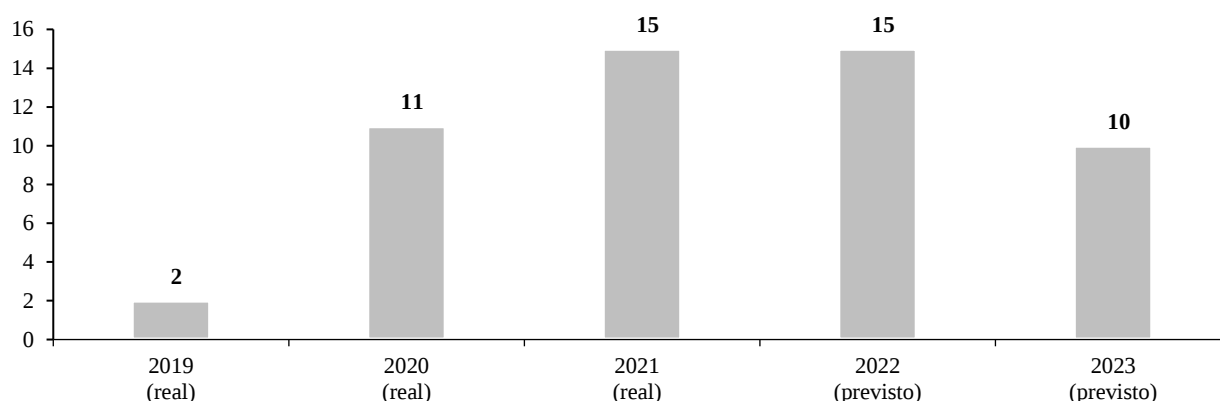
Resultado 1: impulso a la innovación institucional estratégica

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 29E.65 La labor del subprograma contribuyó a la implantación de 15 soluciones innovadoras de TIC por las oficinas sustantivas, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 29E.66 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29E.V).

Figura 29E.V

Medida de la ejecución: número de soluciones innovadoras de TIC implantadas por las oficinas clientes sustantivas (cifras anuales)



Resultado 2: servicios de TIC estandarizados y económicos en el recinto de Ginebra

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 29E.67 La labor del subprograma contribuyó a mejorar la oferta de servicios creando una opción de paquete de servicios completos y fáciles de entender para los clientes, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 29E.68 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29E.14).

Cuadro 29E.14

Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
43 servicios a la carta de TIC disponibles - No se ofrecen servicios combinados	48 servicios a la carta de TIC disponibles - No se ofrecen servicios combinados	Opción de paquete de servicios completos y fáciles de entender disponibles para los clientes	Al menos un paquete de servicios que ofrece una solución lista para usar, rápida y económica para las necesidades inmediatas de los clientes que se incorporan a la comunidad de Ginebra	Dos paquetes de servicios que ofrecen una solución lista para usar, rápida y económica para las necesidades inmediatas de los clientes

Resultado 3: incorporación de las necesidades de las personas con discapacidad a la oferta de soluciones de TIC

Proyecto de plan del programa para 2023

- 29E.69 El subprograma ha estado evaluando las medidas ligadas a la aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad. Al aplicarla, el subprograma observó que varios de sus sistemas de TIC presentan carencias en cuanto a la inclusión de la discapacidad.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 29E.70 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que las medidas ligadas a la inclusión de la discapacidad en los sistemas de TIC se han aplicado con carácter excepcional. Como resultado de ello, las ofertas de apoyo y de sistemas estaban fragmentadas y carecían de un planteamiento integral sobre dicha inclusión. El subprograma reconoció que tenía que someterse a una evaluación sistemática del grado alcanzado de inclusión de la discapacidad en las soluciones de TIC.
- 29E.71 Al aplicar la enseñanza, el subprograma desarrollará una metodología para evaluar el grado de inclusión de la discapacidad en los sistemas actualmente implantados, por ejemplo, articulando los procesos, las herramientas y los procedimientos necesarios. La iniciativa también contribuirá a garantizar que el grado de inclusión de la discapacidad se tenga en cuenta en todos los nuevos sistemas que se implanten. El subprograma recabará la opinión de los clientes sobre el proceso de evaluación sistemática y creará cauces en los que intercambiar de forma continua las valoraciones positivas para reforzar las directrices y las evaluaciones y, con ello, seguir forjando un entorno operacional en el que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás.
- 29E.72 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29E.15).

Cuadro 29E.15

Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
—	—	Los requisitos de inclusión de la discapacidad en los sistemas de TIC se atienden con carácter excepcional o previa solicitud	Procesos, herramientas y procedimientos para evaluar el grado de inclusión de la discapacidad en las soluciones de TIC a disposición de los clientes	Integración de la evaluación sistemática del grado de inclusión de la discapacidad al aprobar nuevas soluciones de TIC

Entregables

- 29E.73 En el cuadro 29E.16 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 29E.16

Subprograma 4: entregables del período 2021–2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría

E. Entregables facilitadores

Tecnología de la información y las comunicaciones: Provisión de servicios de seguridad para los sistemas y datos de tecnología de la información; servicios de conectividad; servicios de hospedaje; servicios de comunicación de voz, vídeo y datos; funcionamiento y mantenimiento de sistemas de aplicaciones en un entorno seguro; apoyo técnico para unos 5.000 usuarios finales; servicios de asesoramiento sobre soluciones institucionales.

Subprograma 5

Servicios de biblioteca

Objetivo

- 29E.74 El objetivo al que contribuye este subprograma es preservar el acervo de conocimiento pasado, presente y futuro de las Naciones Unidas y mejorar el acceso a él, y movilizar ese conocimiento e incrementar su divulgación, la educación y el diálogo entre los Estados Miembros y entre ellos y la comunidad internacional.

Estrategia

- 29E.75 Para contribuir al objetivo, el subprograma:
- a) Seguirá proporcionando acceso a los documentos y las publicaciones de las Naciones Unidas, así como a recursos de conocimiento externos en los que se brinda información sobre las esferas de trabajo de la Organización; garantizando el acceso a los recursos impresos que se conservan en el edificio; y centrándose en los servicios prestados a los clientes mediante plataformas virtuales y en línea, debido al cierre previsto del edificio de la Biblioteca y de otros lugares de almacenamiento de archivos del Palacio de las Naciones durante las obras de renovación del plan estratégico del patrimonio a lo largo de todo 2023;
 - b) Suministrará herramientas de conocimiento que aglutinen recursos de información clave sobre las cuestiones de las que se ocupa la Organización y las agendas mundiales, y seguirá digitalizando y conservando archivos y documentos oficiales, en colaboración con otras bibliotecas de las Naciones Unidas;
 - c) Seguirá aplicando las normas y las mejores prácticas de gestión de registros en toda la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y en otras entidades de la Secretaría con sede en dicha ciudad capacitando y asesorando al personal acerca de la gestión de registros. El subprograma también seguirá ayudando a los coordinadores designados para la gestión de registros de los servicios de las Naciones Unidas en el Palacio de las Naciones a encontrar y transferir los documentos oficiales de la Organización a la Dependencia de Gestión de Expedientes;
 - d) Continuará prestando apoyo a la diplomacia cultural, poniendo en contacto a los diplomáticos con el personal de las Naciones Unidas, expertos y ciudadanos del mundo a través de iniciativas de debate y aprendizaje, y organizando iniciativas de aprendizaje y actividades culturales en línea e híbridas.
- 29E.76 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Los diplomáticos y el personal dispondrán de más información para su participación y la consiguiente toma de decisiones;
 - b) Mayor transparencia y rendición de cuentas de la Organización;
 - c) Conservación de la memoria institucional e histórica;
 - d) Un programa dinámico de actividades culturales en línea y presenciales que los Estados Miembros puedan usar para promover su arte y su cultura a través de exposiciones, proyecciones cinematográficas y otros actos;
 - e) Oportunidades de aprendizaje alternativas para el personal de las Naciones Unidas y los diplomáticos sobre temas que fomenten el desarrollo profesional y la aplicación de las políticas y los programas de las Naciones Unidas.

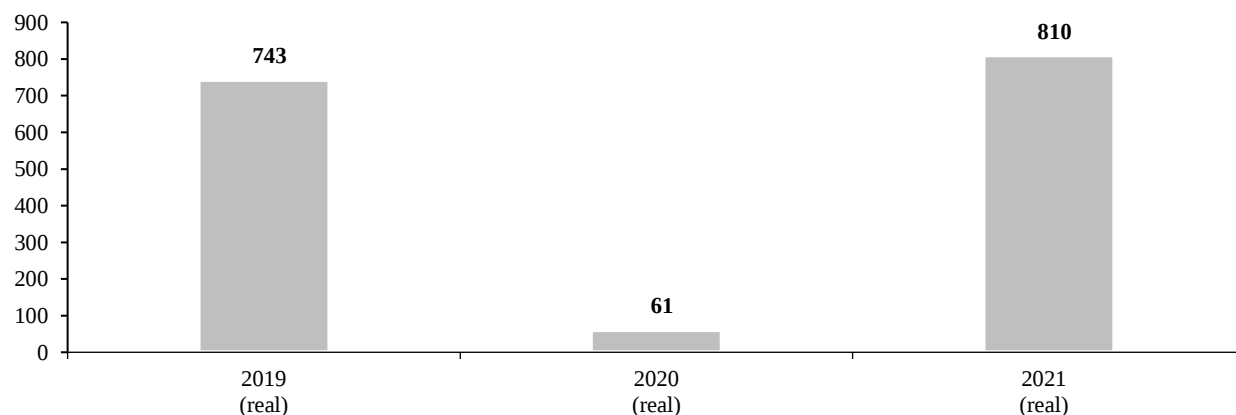
Ejecución del programa en 2021

Preservación del material de investigación histórica para las generaciones futuras gracias al enriquecimiento de la memoria institucional de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

- 29E.77 Los registros que los funcionarios presentan de acuerdo con las normas y reglamentos de las Naciones Unidas sirven para garantizar que la Organización actúe con transparencia y rinda cuentas, y contribuyen a la memoria institucional. Entre dichos registros, figuran los transferidos desde la Oficina de la Directora General, la Comisión Económica para Europa y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, y también los procedentes de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Las obras de renovación enmarcadas en el plan estratégico de conservación del patrimonio suponen un riesgo para su preservación y archivado, ya que los documentos impresos pueden perderse o destruirse fácilmente durante los traslados entre oficinas o cuando se intentan subsanar las nuevas limitaciones de espacio en las estanterías. La situación empeoró en 2020 debido a las medidas adoptadas a raíz de la COVID-19, por las que el personal no pudo continuar realizando las tareas habituales, como el archivado y el traslado de registros.
- 29E.78 Para afrontar tales riesgos, el subprograma capacitó e informó en 2021 a los funcionarios sobre la importancia de cumplir las normas de conservación de registros, y los ayudó a trasladar estos últimos a las zonas de almacenamiento designadas. El personal dedicado a gestionar los registros también preparó los espacios de almacenamiento para los traslados masivos y veló por su mantenimiento continuo, incluso durante los períodos de teletrabajo. Como resultado de ello, el subprograma recibió y almacenó en 2021 un mayor número de registros, cuyo mantenimiento, ahora, puede ajustarse a las normas y reglamentos de las Naciones Unidas y conservarse para las generaciones futuras como material de investigación histórica.
- 29E.79 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29E.VI).

Figura 29E.VI

Medida de la ejecución: número de metros lineales adicionales de registros de las Naciones Unidas disponibles para las generaciones futuras como material de investigación histórica



Resultados previstos para 2023

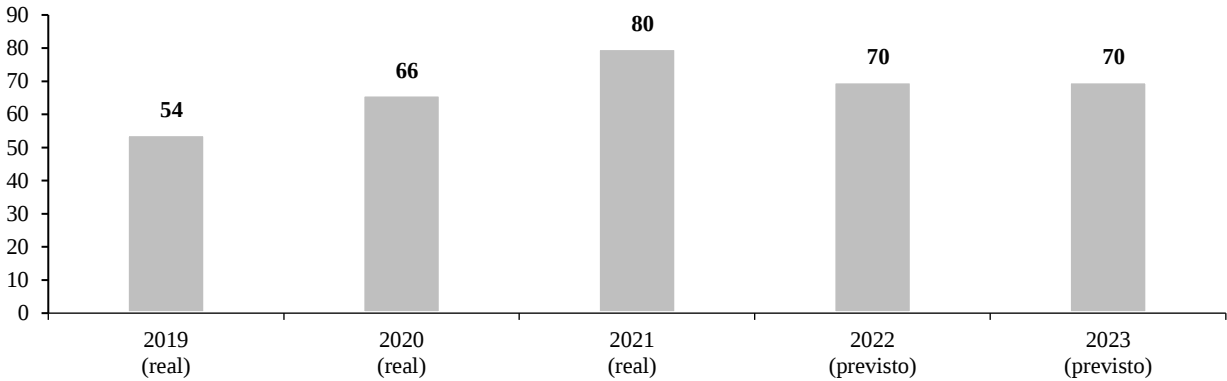
Resultado 1: Espacio Común de Conocimiento y Aprendizaje, espacios físicos y virtuales para divulgar conocimientos, educación y diálogo

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 29E.80 La labor del subprograma contribuyó a la celebración de 69 actos y 11 oportunidades de aprendizaje adicionales, es decir, un total de 80 oportunidades de aprendizaje y actos ofrecidos a los clientes en el Espacio Común de Conocimiento y Aprendizaje, con lo que se superó la meta prevista de 70.

29E.81 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29E.VII).

Figura 29E.VII
Medida de la ejecución: número de oportunidades y actividades de aprendizaje ofrecidas a los clientes en el Espacio Común de Conocimiento y Aprendizaje (cifra anual)



Resultado 2: mayor acceso a los conocimientos sobre multilateralismo

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

29E.82 La labor del subprograma contribuyó a crear oportunidades más específicas y eficaces para divulgar conocimientos sobre el multilateralismo, como actividades y actos a mayor escala dirigidos a los clientes, oportunidades que prosperaron gracias al desarrollo de una estrategia de alianzas, con lo que se cumplió la meta prevista.

29E.83 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29E.17).

Cuadro 29E.17
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
Trabajar con cada uno de los socios en los actos y actividades del subprograma para los clientes	Reconocimiento de la necesidad de gestionar y coordinar más formalmente las alianzas para organizar actos y actividades de mayor envergadura para los clientes y con una repercusión mayor	Oportunidades más específicas y de mayor repercusión previstas en la estrategia de alianzas para divulgar conocimientos sobre el multilateralismo	Mayor acceso a información, actividades y actos que aumenten el conocimiento del multilateralismo	Aumento del número de clientes con conocimientos sobre el multilateralismo gracias a una red de instituciones, incluida la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Resultado 3: mayor acceso de los clientes a una gran cantidad de información digital

29E.84 En los últimos años, el subprograma ha atendido las necesidades de diplomáticos, delegados, personal de las Naciones Unidas y académicos que estudian el multilateralismo facilitando recursos informativos de alta calidad. En este sentido, ha atesorado millones de registros digitales por medio de suscripciones y de la digitalización de materiales impresos, como los archivos de la Sociedad de las Naciones y los documentos oficiales de las Naciones Unidas, registros que pueden consultarse en páginas web que cuentan con catálogos en línea y otras herramientas.

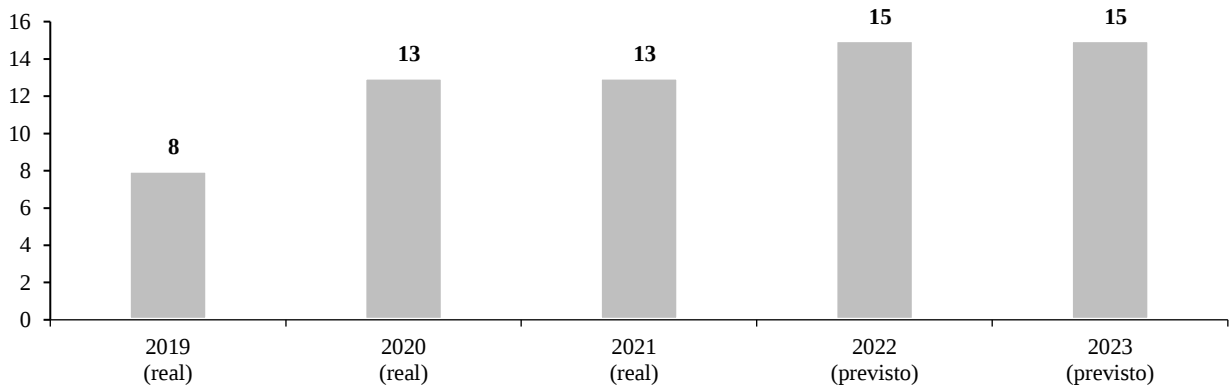
Enseñanzas extraídas y cambios previstos

29E.85 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que los usuarios, ante el gran número de recursos de información digital disponibles, tenían dificultades para encontrar los datos que buscaban, y solicitaban cada vez más la ayuda de un bibliotecario, archivero o gestor de registros especializado. Al aplicar la enseñanza, el subprograma aprovechará su labor con la secretaría de la Comisión de Derecho Internacional para diseñar nuevos productos y servicios parecidos a los que emplean los miembros de dicha Comisión para localizar la información necesaria para sus sesiones. Cabe destacar los siguientes: el servicio Conference Primers, que pone a su disposición enlaces a sitios web, medios sociales, documentos y publicaciones; un servicio específico de chat con administradores de información, disponible durante las reuniones; y la preinscripción de cuentas en línea para acceder a distancia a los recursos de información. El subprograma creará más productos y servicios de información innovadores, centrándose en mejorar la navegación para facilitar el acceso a esos recursos.

29E.86 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29E.VIII).

Figura 29E.VIII

Medida de la ejecución: número anual de nuevos productos y servicios desarrollados que facilitan a los clientes el acceso a la información y la navegación (cifra anual)



Entregables

29E.87 En el cuadro 29E.18 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 29E.18

Subprograma 5: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2021 (reales)</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2023 (previstos)</i>
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	40	50	40	40
Actos para diplomáticos y personal y pasantes de las Naciones Unidas dedicados a los procesos, mecanismos de trabajo y normas de la Secretaría y orientados al desarrollo profesional.	40	50	40	40
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: Servicios de asesoramiento sobre la gestión de registros para 400 clientes.				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: Sistema y plataforma del proyecto sobre el pleno acceso digital a los archivos de la Sociedad de las Naciones para proporcionar acceso gratuito en línea a los archivos digitalizados y preservarlos (15 millones de páginas digitalizadas y cargadas).				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: Actividades culturales, incluidas exposiciones, conciertos y películas; visitas guiadas a la Biblioteca, los archivos y las exposiciones del Museo de las Naciones Unidas en Ginebra; grupos de debate y conferencias para facilitar el intercambio cultural, la educación y el diálogo acerca de las cuestiones principales de las que se ocupan las Naciones Unidas; exposiciones en la Biblioteca y en el Museo de las Naciones Unidas en Ginebra.				
Servicios de biblioteca: Servicios de conocimiento, como servicios de referencia virtuales e in situ, diseño de plataformas de búsqueda y paquetes de información específicos, para posibilitar la formulación de políticas con base empírica y la investigación, destinados a 12.000 diplomáticos, delegados y miembros del personal de las Naciones Unidas y de la comunidad académica de todo el mundo; páginas web de registros y documentos oficiales; sistema unificado de gestión de recursos para la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y tres bibliotecas de la Secretaría de las Naciones Unidas; recursos de información impresos y electrónicos; 15.000 metros lineales de archivos y registros impresos de las Naciones Unidas y la Sociedad de las Naciones; acceso a archivos y registros in situ y en línea.				

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2023

Sinopsis

29E.88 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 29E.19 a 29E.21.

Cuadro 29E.19

Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2021 Gastos ^a	2022 Consignación	Cambio					2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Puestos	46 644,7	46 158,1	83,3	—	(73,6)	9,7	—	46 167,8
Otros gastos de personal	4 503,9	4 511,1	(18,7)	32,5	(40,0)	(26,2)	(0,6)	4 484,9
Atenciones sociales	—	0,6	—	—	—	—	—	0,6
Viajes del personal	6,9	—	—	—	—	—	—	—
Servicios por contrata	2 064,6	2 083,2	(4,9)	14,1	18,0	27,2	1,3	2 110,4
Gastos generales de funcionamiento	18 737,1	18 824,3	—	21,1	—	21,1	0,1	18 845,4
Suministros y materiales	407,5	550,0	—	—	—	—	—	550,0
Mobiliario y equipo	1 495,2	1 309,5	—	—	40,0	40,0	3,1	1 349,5
Mejora de locales	44,5	15,6	—	—	—	—	—	15,6
Donaciones y contribuciones	1 703,5	1 707,4	—	—	—	—	—	1 707,4
Total	75 607,8	75 159,8	59,7	67,7	(55,6)	71,8	0,1	75 231,6

^a En el momento de presentar el informe, los gastos indicados en este cuadro y en los cuadros siguientes no son definitivos y podrían tener que ajustarse, lo cual podría dar lugar a pequeñas diferencias entre la información del presente informe y la de los estados financieros que se publicarán a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Cuadro 29E.20

Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2023 (total)

(Número de puestos)

	Número	Detalles
Aprobados para 2022	298	1 D-2, 4 D-1, 10 P-5, 16 P-4, 21 P-3, 22 P-2/1, 17 SG (CP) y 207 SG (OC)
Creación	1	1 P-3 en el subprograma 3
Supresión	(1)	1 SG (CP) en el subprograma 3
Propuestos para 2023	298	1 D-2, 4 D-1, 10 P-5, 16 P-4, 22 P-3, 22 P-2/1, 16 SG (CP) y 207 SG (OC)

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: SG (CP) = Servicios Generales (categoría principal) y SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías).

Cuadro 29E.21

Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total)

(Número de puestos)

Cuadro y categoría	Cambios				Total	2023 Propuestos
	2022 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
Cuadro Orgánico y categorías superiores						
D-2	1	–	–	–	–	1
D-1	4	–	–	–	–	4
P-5	10	–	–	–	–	10
P-4	16	–	–	–	–	16
P-3	21	–	–	1	1	22
P-2/1	22	–	–	–	–	22
Subtotal	74	–	–	1	1	75
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos						
SG (CP)	17	–	–	(1)	(1)	16
SG (OC)	207	–	–	–	–	207
Subtotal	224	–	–	(1)	(1)	223
Total	298	–	–	–	–	298

29E.89 En los cuadros 29E.22 a 29E.24 y en la figura 29E.IX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

29E.90 Como se indica en los cuadros 29E.22 (1) y 29E.24, el total de recursos propuestos para 2023 asciende a 75.231.600 dólares antes del ajuste, lo cual refleja un aumento neto de 71.800 dólares (0,1 %) respecto de la consignación para 2022. Los cambios en los recursos se derivan de tres factores, a saber: a) ajustes técnicos; b) mandatos nuevos o ampliados; y c) otros cambios. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 29E.22

Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	Cambios							2023 Estimación (antes del ajuste)
	2021 Gastos	2022 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
A. Dirección y Gestión Ejecutivas	1 029,3	979,4	—	—	—	—	—	979,4
B. Programa de trabajo								
1. Planificación de programas, finanzas y presupuesto	5 183,2	5 131,9	—	—	—	—	—	5 131,9
2. Gestión de los recursos humanos	9 365,5	9 303,3	—	—	—	—	—	9 303,3
3. Servicios de apoyo	39 598,2	40 348,9	64,0	53,6	(55,6)	62,0	0,2	40 410,9

Parte VIII Servicios de apoyo comunes

Componente/subprograma	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
4. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	12 261,1	11 448,0	(4,3)	14,1	—	9,8	0,1	11 457,8
5. Servicios de biblioteca	8 170,6	7 948,3	—	—	—	—	—	7 948,3
Subtotal, B	74 578,6	74 180,4	59,7	67,7	(55,6)	71,8	0,1	74 252,2
Subtotal, 1	75 607,8	75 159,8	59,7	67,7	(55,6)	71,8	0,1	75 231,6

2) Recursos extrapresupuestarios

Componente/subprograma	2021 Gastos	2022 Estimación	Cambio		Porcentaje	2023 Estimación
A. Dirección y Gestión Ejecutivas	1 451,6	1 455,4	—	—	—	1 455,4
B. Programa de trabajo						
1. Planificación de programas, finanzas y presupuesto	11 383,6	11 399,7	—	—	—	11 399,7
2. Gestión de los recursos humanos	7 909,3	7 920,8	—	—	—	7 920,8
3. Servicios de apoyo	7 561,2	7 529,7	—	—	—	7 529,7
4. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	9 131,1	9 136,5	—	—	—	9 136,5
5. Servicios de biblioteca	210,9	214,3	—	—	—	214,3
Subtotal, B	36 196,1	36 201,0	—	—	—	36 201,0
Subtotal, 2	37 647,7	37 656,4	—	—	—	37 656,4
Total	113 255,6	112 816,2	59,7	67,7	(55,6)	112 888,0

Cuadro 29E.23

Puestos que se proponen para 2023, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Número de puestos)

1) Presupuesto ordinario

Componente/subprograma	2022 Aprobados	Cambios				2023 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
A. Dirección y Gestión Ejecutivas	3	—	—	—	—	3
B. Programa de trabajo						
1. Planificación de programas, finanzas y presupuesto	30	—	—	—	—	30
2. Gestión de los recursos humanos	33	—	—	—	—	33
3. Servicios de apoyo	135	—	—	—	—	135
4. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	51	—	—	—	—	51

Sección 29E Administración, Ginebra

Componente/subprograma	2022 Aprobados	Cambios				2023 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
5. Servicios de biblioteca	46	–	–	–	–	46
Subtotal, B	295	–	–	–	–	295
Subtotal, 1	298	–	–	–	–	298

2) Recursos extrapresupuestarios

Componente/subprograma	2022 Estimación	Cambio	2023 Estimación
A. Dirección y Gestión Ejecutivas	2	–	2
B. Programa de trabajo			
1. Planificación de programas, finanzas y presupuesto	65	–	65
2. Gestión de los recursos humanos	39	–	39
3. Servicios de apoyo	24	–	24
4. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	20	–	20
5. Servicios de biblioteca	2	–	2
Subtotal, B	150	–	150
Subtotal, 2	152	–	152
Total	450	–	450

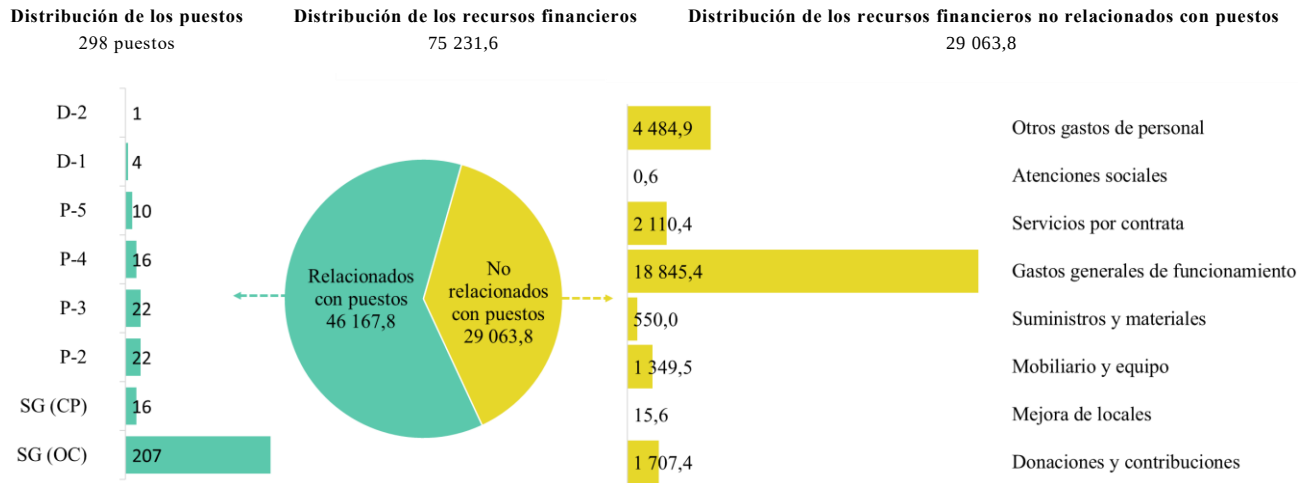
Cuadro 29E.24
Evolución de los recursos financieros y humanos (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

Componente/subprograma	Cambios							2023 Estimación (antes del ajuste)
	2021 Gastos	2022 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	46 644,7	46 158,1	83,3	–	(73,6)	9,7	–	46 167,8
No relacionados con puestos	28 963,1	29 001,7	(23,6)	67,7	18,0	62,1	0,2	29 063,8
Total	75 607,8	75 159,8	59,7	67,7	(55,6)	71,8	0,1	75 231,6
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		74	–	–	1	1	1,4	75
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		224	–	–	(1)	(1)	(0,4)	223
Total		298	–	–	–	–	–	298

Figura 29E.IX
Distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Explicación de las diferencias, por factor, componente y subprograma

Sinopsis de los cambios en los recursos

Ajustes técnicos

29E.91 Según se muestra en el cuadro 29E.24, los cambios en los recursos reflejan un aumento neto de 59.700 dólares, como se indica a continuación:

- Subprograma 3 (“Servicios de apoyo”) (aumento de 64.000 dólares).** Este aumento se debe al efecto retardado de un puesto de Ingeniero Eléctrico (P-3) aprobado con arreglo a la resolución [76/245](#) de la Asamblea General, que estaba sujeto a una tasa de vacantes del 50 % conforme a la práctica establecida para calcular los costos de los nuevos puestos (83.300 dólares), y se compensa en parte con la eliminación de las necesidades de recursos no recurrentes para sufragar otros gastos de personal y servicios por contrata consignados en 2022 de conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos [28/14](#), [43/17](#), [43/19](#), [46/7](#), [46/11](#), [46/22](#), [47/7](#), [47/8](#), [47/12](#), [47/21](#), [47/23](#), [48/3](#), [48/6](#) y [48/11](#), y las resoluciones de la Asamblea General [75/314](#) y [76/231](#) (19.300 dólares);
- Subprograma 4 (“Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones”) (disminución de 4.300 dólares).** Esta disminución se debe a la eliminación de las necesidades de recursos no recurrentes para otros gastos de personal consignados en 2022 de conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos [46/7](#), [46/11](#), [46/14](#) y [48/7](#), y la decisión [46/115](#) del Consejo de Derechos Humanos.

Mandatos nuevos o ampliados

29E.92 Según se muestra en el cuadro 29E.24, los cambios en los recursos reflejan un aumento de 67.700 dólares, como se indica a continuación:

- Subprograma 3 (“Servicios de apoyo”) (aumento de 53.600 dólares).** Este aumento se debe a:

- i) Las necesidades adicionales para otros gastos de personal (32.500 dólares), de conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 47/21, 47/23 y 48/2, y las resoluciones 76/231 y 76/233 y la decisión 76/515 de la Asamblea General (20.100 dólares); y las resoluciones que se prevé que apruebe el Consejo de Derechos Humanos en 2022 (12.400 dólares);
- ii) Las necesidades adicionales para los gastos generales de funcionamiento (21.100 dólares), de conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 47/21 y 48/2;
- b) **Subprograma 4 (“Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones”) (aumento de 14.100 dólares).** Este aumento se debe a las necesidades adicionales para los servicios por contrata, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 47/21 y 48/2.

Otros cambios

29E.93 Según se muestra en el cuadro 29E.24, los cambios en los recursos reflejan una disminución neta de 55.600 dólares, como se indica a continuación:

Subprograma 3 (“Servicios de apoyo”):

- i) Un aumento de 93.600 dólares derivado de la propuesta de crear un puesto (véase el anexo III);
- ii) Una disminución de 167.200 dólares derivada de la propuesta de suprimir un puesto (véase el anexo III);
- iii) Un aumento de las necesidades para los servicios por contrata (18.000 dólares), en concreto, para los servicios profesionales de gestión de instalaciones prestados para elaborar modelos de información de los inmuebles, dada la complejidad cada vez mayor que entraña gestionar instalaciones mecánicas.

Recursos extrapresupuestarios

- 29E.94 Como se indica en los cuadros 29E.22 (2) y 29E.23 (2), la Oficina recibe contribuciones en efectivo y en especie, que complementan los recursos del presupuesto ordinario para ejecutar sus mandatos. En 2023, las contribuciones en efectivo, que se estiman en 37.656.400 dólares, incluidos 152 puestos, sufragarán, a título reembolsable, diversas actividades de apoyo a entidades extrapresupuestarias. Las contribuciones en efectivo representan el 33,4 % del total de recursos de este programa. Entre esas actividades se incluye el suministro de: a) asistencia para la dirección y gestión ejecutivas; b) servicios en materia de presupuesto, finanzas y tesorería; c) recursos humanos, incluidos servicios de formación y aprendizaje para el personal, médico-administrativos y de asesoramiento jurídico sobre recursos humanos; d) servicios centrales de apoyo (correo, valija diplomática, edificios, compras y transporte); e) servicios de tecnología de la información y las comunicaciones; y f) servicios de asesoramiento en materia de mantenimiento de registros y bibliotecas. Se prevé que el total de recursos extrapresupuestarios no varíe en 2023 con respecto al de 2022.
- 29E.95 Los recursos extrapresupuestarios de esta sección están bajo la supervisión de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en ejercicio de la autoridad delegada del Secretario General.
- 29E.96 Las contribuciones en especie sufragarán locales cedidos gratuitamente por las autoridades por un valor estimado de 4.188.900 dólares.

Dirección y gestión ejecutivas

- 29E.97 La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en particular la División de Administración, se encarga de ejecutar el programa de trabajo de la sección 29E. Las funciones básicas de la División son dirigir y coordinar los servicios de gestión de los recursos humanos y financieros, la tecnología de la información y las comunicaciones, los servicios centrales de apoyo y los servicios de biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, incluidas la administración y la utilización de los locales de las Naciones Unidas y la coordinación de las políticas de recursos humanos, financieras y administrativas con otras organizaciones que tienen su sede en Ginebra.
- 29E.98 La División de Administración sigue prestando servicios administrativos y otros servicios de apoyo a los departamentos y oficinas de la Secretaría, así como a otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. Ese tipo de servicios se prestan a los fondos y programas de la Organización, los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a título reembolsable, y varias entidades con sede en Ginebra dependen de ellos, sobre todo debido al aumento de las actividades humanitarias y de defensa de los derechos humanos.
- 29E.99 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución [72/219](#) de la Asamblea General, la Oficina estableció un grupo directivo sobre sostenibilidad ambiental integrado por representantes de cada uno de sus departamentos, con el fin de promover la colaboración e impulsar medidas de sostenibilidad ambiental a todos los niveles. La Oficina también está aplicando un sistema de gestión ambiental acorde con las directrices y las mejores prácticas del sistema de las Naciones Unidas. La Oficina cuenta actualmente con 99 estaciones compartidas de reciclaje de residuos en el Palacio de las Naciones y sus anexos, 41 de las cuales se instalaron en 2021. Al mismo tiempo, la Oficina retiró los cubos de basura individuales de determinadas zonas, gracias a lo cual aumentó la tasa de separación de residuos. Los usuarios del edificio pueden reciclar papel o cartón, vidrio, tereftalato de polietileno (PET), aluminio y residuos generales. Actualmente, la Oficina recicla el 70 % de sus residuos y ha eliminado por completo los plásticos de un solo uso derivados del petróleo en el Palacio de las Naciones. El reciclaje de residuos también figura ya directamente en el contrato principal de limpieza. Además, gracias a un sistema de recuperación de energía que se instaló y se ha venido empleando desde comienzos de 2020, la Oficina está utilizando la energía recuperada del sistema de refrigeración de la cafetería para producir agua caliente sanitaria. Con ello, se reduce el consumo de agua, así como el del gas y la electricidad necesarios para generar agua caliente sanitaria en el Palacio de las Naciones. Se estima que, como resultado de ello, las emisiones anuales de dióxido de carbono se reducirán en unas 34 toneladas. Además, en 2021 se han dado los primeros pasos para que la Oficina pueda suministrar calefacción al Palacio de las Naciones mediante bombas de calor, que se instalarán en los próximos años conforme al plan estratégico de conservación del patrimonio. En 2023, la Oficina seguirá intensificando sus iniciativas de sostenibilidad ambiental.
- 29E.100 En el cuadro 29E.25 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de reserva anticipada de pasajes de avión. La Oficina sigue haciendo lo posible para adherirse plenamente a la directriz sobre la política de compra anticipada y ha emprendido una serie de medidas para mejorar el cumplimiento de la tasa de reserva anticipada de pasajes de avión. Entre ellas cabe mencionar el envío de memorandos en los que se recuerda al personal y a los oficiales certificadores cuáles son sus responsabilidades y se solicita a estos últimos que registren el motivo del retraso en la certificación o en la presentación de la documentación necesaria por parte del viajero. Las solicitudes de viaje que no cumplen el plazo de 16 días se envían al Director de Administración para que dé el visto bueno a la justificación proporcionada antes de proceder al examen y aprobación finales.

Cuadro 29E.25
Tasa de cumplimiento
(Porcentaje)

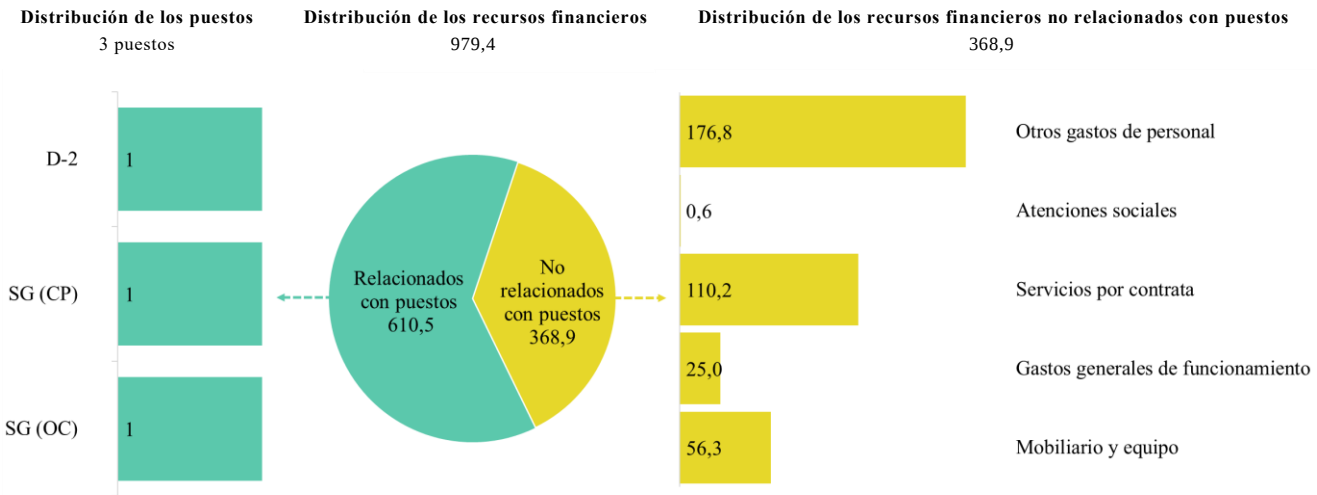
	2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	62	100	100	100	100

29E.101 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 979.400 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 29E.26 y en la figura 29E.X se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 29E.26
Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

Componente/subprograma	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios					2023 Estimación (antes de ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	652,1	610,5	—	—	—	—	—	610,5
No relacionados con puestos	377,2	368,9	—	—	—	—	—	368,9
Total	1 029,3	979,4	—	—	—	—	—	979,4
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		1	—	—	—	—	—	1
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		2	—	—	—	—	—	2
Total		3	—	—	—	—	—	3

Figura 29E.X
Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

- 29E.102 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 1.455.400 dólares, sufragarán dos puestos (1 P-3 y 1 de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos permitirán ejercer la dirección y la gestión ejecutivas de las actividades extrapresupuestarias realizadas a título reembolsable. Se prevé que el total de recursos extrapresupuestarios no varíe.

Programa de trabajo

Subprograma 1

Planificación de programas, finanzas y presupuesto

- 29E.103 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 5.131.900 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 29E.27 y en la figura 29E.XI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 29E.27

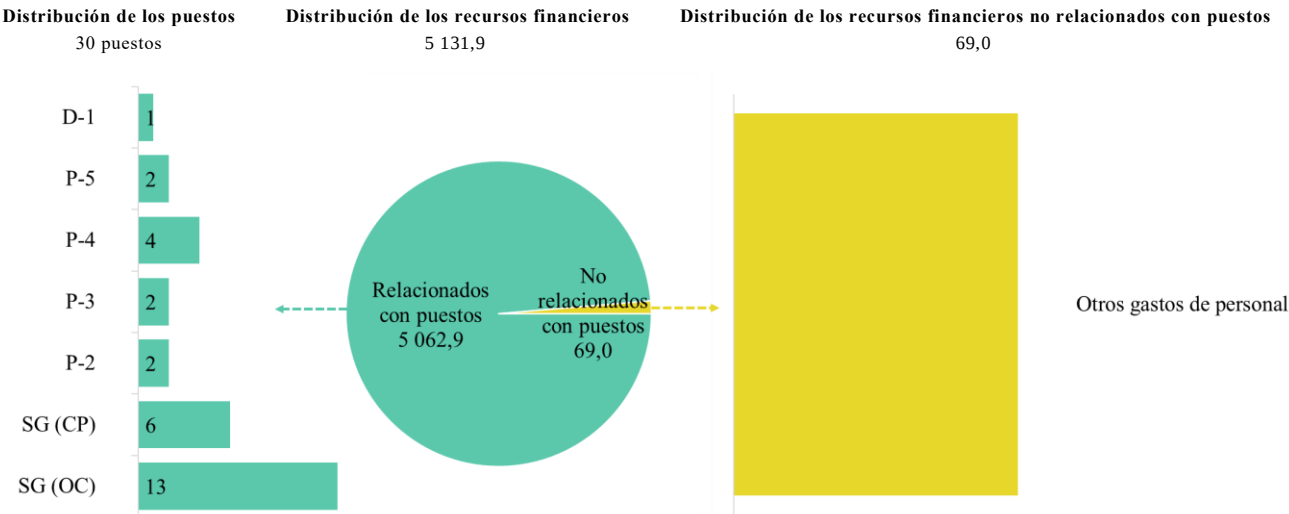
Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

Componente/subprograma	Cambios							2023 Estimación (antes del ajuste)
	2021 Gastos	2022 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	5 117,7	5 062,9	—	—	—	—	—	5 062,9
No relacionados con puestos	65,5	69,0	—	—	—	—	—	69,0
Total	5 183,2	5 131,9	—	—	—	—	—	5 131,9
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores	—	11	—	—	—	—	—	11
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	—	19	—	—	—	—	—	19
Total	—	30	—	—	—	—	—	30

Figura 29E.XI
Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

29E.104 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 11.399.700 dólares, sufragarán 65 puestos (1 P-5, 3 P-4, 8 P-3, 1 de Servicios Generales (categoría principal) y 52 de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos para 31 de los 65 puestos (2 P-4, 6 P-3 y 23 de Servicios Generales (otras categorías)) permitirían prestar servicios financieros y presupuestarios (a saber, servicios de contabilidad, apoyo en materia de donaciones, tramitación de nóminas y desembolsos) a las actividades sustantivas extrapresupuestarias a título reembolsable. Los recursos para 34 puestos (1 P-5, 1 P-4, 2 P-3, 1 de Servicios Generales (categoría principal) y 29 de Servicios Generales (otras categorías)) se destinarían a la Sección de Seguros Médicos, la cual se financia exclusivamente con recursos extrapresupuestarios y presta servicios a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, otros departamentos y oficinas de la Secretaría y otras entidades del régimen común de las Naciones Unidas. La Sección se encarga principalmente de gestionar el proceso de presentación de solicitudes de reembolso y ofrecer asesoramiento al respecto. Se prevé que el total de recursos extrapresupuestarios no varíe.

Subprograma 2
Gestión de los recursos humanos

29E.105 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 9.303.300 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 29E.28 y en la figura 29E.XII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 29E.28

Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

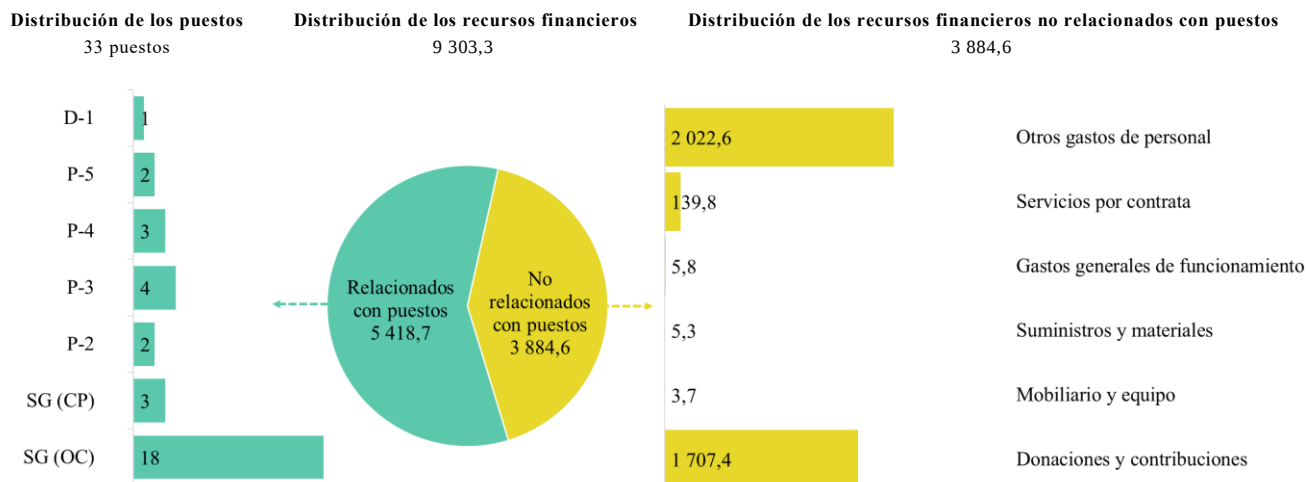
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

Componente/subprograma	Cambios							2023 Estimación (antes del ajuste)
	2021 Gastos	2022 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	5 407,7	5 418,7	—	—	—	—	—	5 418,7
No relacionados con puestos	3 957,7	3 884,6	—	—	—	—	—	3 884,6
Total	9 365,5	9 303,3	—	—	—	—	—	9 303,3
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		12	—	—	—	—	—	12
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		21	—	—	—	—	—	21
Total		33	—	—	—	—	—	33

Figura 29E.XII

Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

29E.106 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 7.920.800 dólares, sufragarán 39 puestos (1 P-5, 6 P-4, 1 P-3, 2 de Servicios Generales (categoría principal) y 29 de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos apoyarán la prestación de servicios a las entidades extrapresupuestarias a título reembolsable en todas las esferas (a saber, administración y contratación del personal, desarrollo y aprendizaje del personal, servicios médico-administrativos, y servicios de asesoramiento jurídico y en materia de políticas sobre recursos humanos).

Subprograma 3 Servicios de apoyo

29E.107 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 40.410.900 dólares y reflejan un aumento neto de 62.000 dólares respecto de la consignación para 2022. El aumento propuesto de 62.000 dólares se explica en los párrafos 29E.91 a), 29E.92 a) y 29E.93. En el cuadro 29E.29 y en la figura 29E.XIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 29E.29

Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

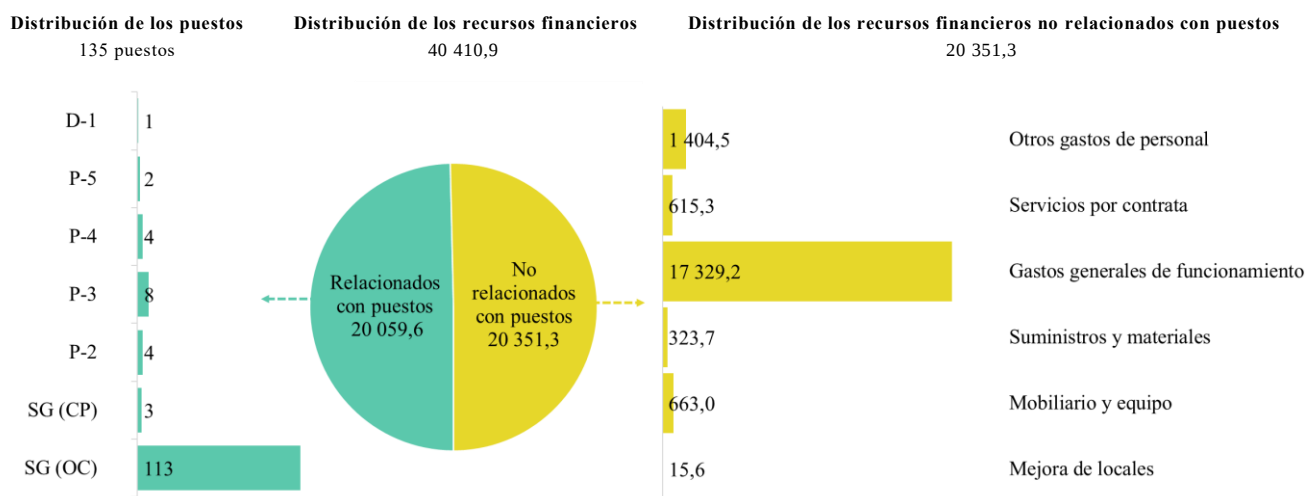
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

Componente/subprograma	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	19 422,8	20 049,9	83,3	–	(73,6)	9,7	0,0	20 059,6
No relacionados con puestos	20 175,3	20 299,0	(19,3)	53,6	18,0	52,3	0,3	20 351,3
Total	39 598,2	40 348,9	64,0	53,6	(55,6)	62,0	0,2	40 410,9
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		18	–	–	1	1	5.6	19
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		117	–	–	(1)	(1)	(0,9)	116
Total		135	–	–	–	–	–	135

Figura 29E.XIII

Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

- 29E.108 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 7.529.700 dólares, sufragarán 24 puestos (6 P-3 y 18 de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se destinarán a prestar servicios de apoyo a las entidades extrapresupuestarias, a título reembolsable, en ámbitos como la tramitación de viajes, la gestión del correo y la valija diplomática, las adquisiciones, el transporte terrestre y la gestión de instalaciones. Se prevé que el total de recursos extrapresupuestarios no varíe.

Subprograma 4 Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones

- 29E.109 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 11.457.800 dólares y reflejan un aumento neto de 9.800 dólares respecto de la consignación para 2022. El aumento propuesto de 9.800 dólares se explica en los párrafos 29E.91 b) y 29E.92 b). En el cuadro 29E.30 y en la figura 29E.XIV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 29E.30

Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos

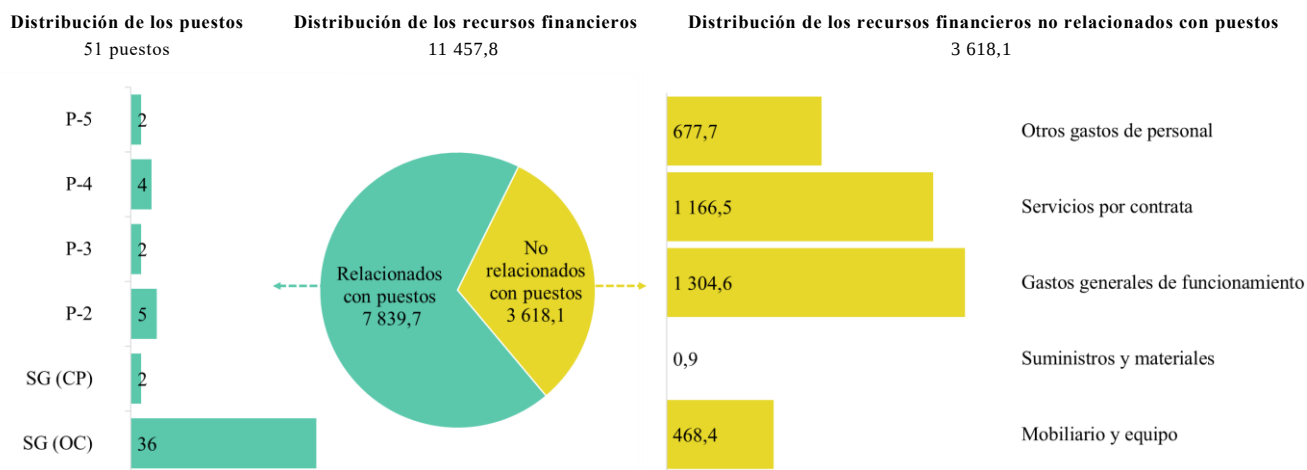
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)g13

Componente/subprograma	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	8 644,0	7 839,7	–	–	–	–	–	7 839,7
No relacionados con puestos	3 617,0	3 608,3	(4,3)	14,1	–	9,8	0,3	3 618,1
Total	12 261,1	11 448,0	(4,3)	14,1	–	9,8	0,3	11 457,8
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		13	–	–	–	–	–	13
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		38	–	–	–	–	–	38
Total		51	–	–	–	–	–	51

Figura 29E.XIV

Subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

**Recursos extrapresupuestarios**

- 29E.110 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 9.136.500 dólares, sufragarán 20 puestos (1 P-5, 3 P-4, 12 P-3 y 4 de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se destinarán a apoyar las actividades extrapresupuestarias de las entidades clientes, a título reembolsable, en esferas como la informática personal, las comunicaciones, el hospedaje y el almacenamiento. Se prevé que el total de recursos extrapresupuestarios no varíe.

**Subprograma 5
Servicios de biblioteca**

- 29E.111 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 7.948.300 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 29E.31 y en la figura 29E.XV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 29E.31

Subprograma 5: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

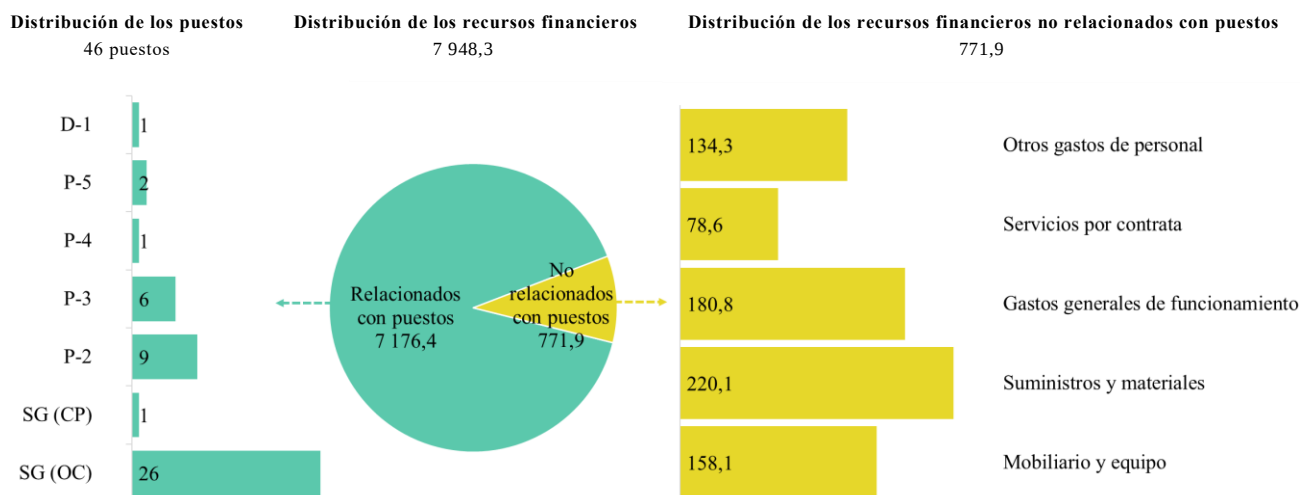
	Cambios							2023 Estimación (antes del ajuste)
	2021 Gastos	2022 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	7 400,3	7 176,4	—	—	—	—	—	7 176,4
No relacionados con puestos	770,4	771,9	—	—	—	—	—	771,9
Total	8 170,6	7 948,3	—	—	—	—	—	7 948,3

	2021 <i>Gastos</i>	2022 <i>Consignación</i>	<i>Cambios</i>					2023 <i>Estimación (antes del ajuste)</i>
			<i>Ajustes técnicos</i>	<i>Mandatos nuevos o ampliados</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>	
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		19	—	—	—	—	—	19
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		27	—	—	—	—	—	27
Total		46	—	—	—	—	—	46

Figura 29E.XV

Subprograma 5: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

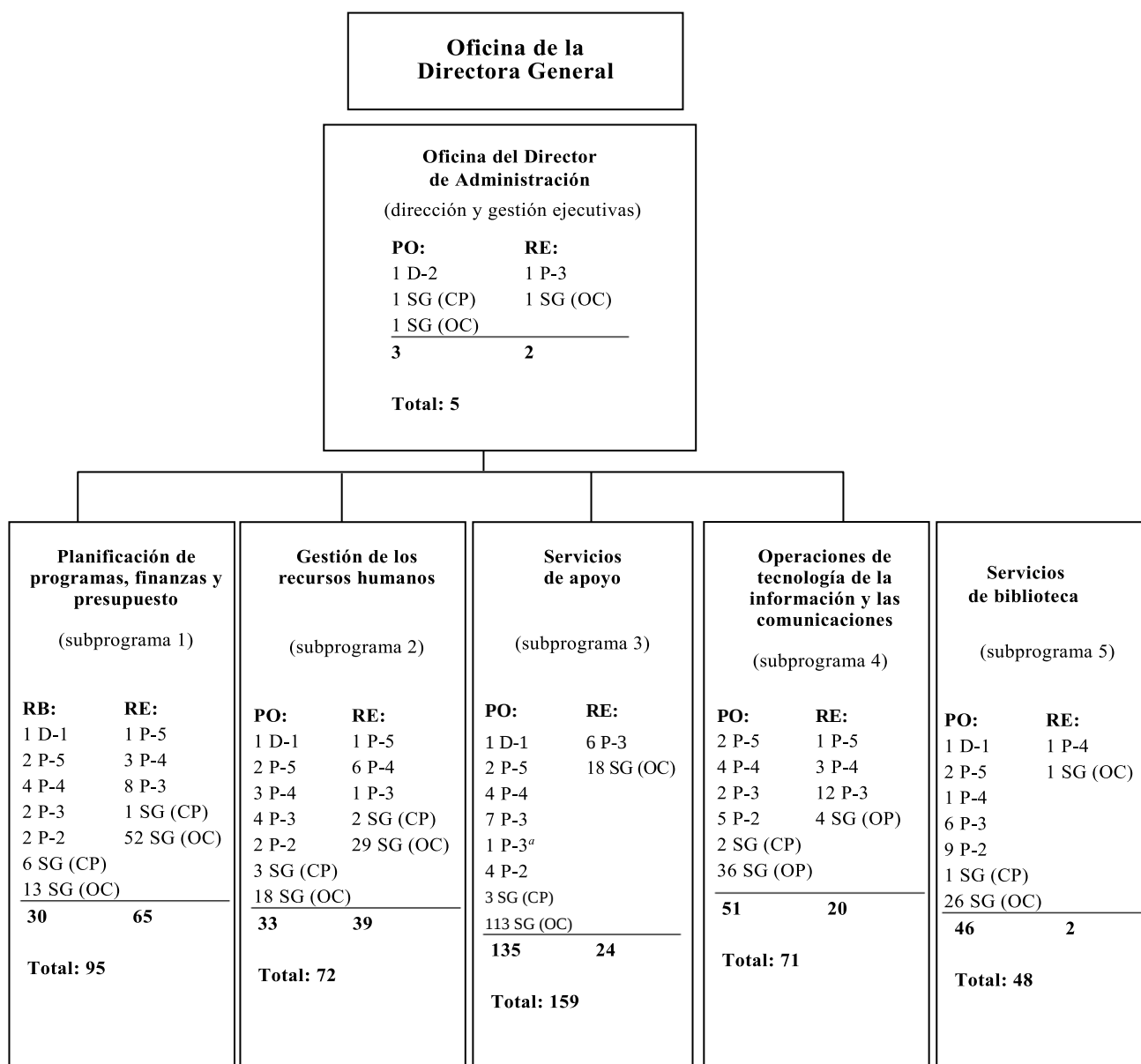


Recursos extrapresupuestarios

- 29E.112 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 214.300 dólares, sufragarán dos puestos (1 P-4 y 1 de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos apoyarán la prestación de servicios a las entidades extrapresupuestarias, a título reembolsable, en las esferas del mantenimiento de registros y el asesoramiento bibliotecario. Se prevé que el total de recursos extrapresupuestarios no varíe.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2023



Abreviaciones: PO = presupuesto ordinario, RE = recursos extrapresupuestarios, SG (CP) = Servicios Generales (categoría principal) y SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías).

^a Puesto nuevo.

Anexo II

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

[A/76/7](#)

La Comisión Consultiva recuerda su recomendación al respecto de que se debería proporcionar a la Asamblea General información exhaustiva y más transparente sobre los servicios que se prestan a las distintas entidades, los recursos necesarios para hacerlo y los distintos acuerdos de financiación y recuperación de costos, así como el registro de los ingresos y los gastos conexos por fuente de financiación (véanse también [A/75/7](#) y [A/75/7/Corr.1](#), párr. VIII.85). La Comisión confía en que el Secretario General proporcionará más información en su próxima solicitud presupuestaria (párr. VIII.90).

La Comisión Consultiva reitera una vez más su opinión de que la recuperación de costos debe llevarse a cabo de manera armonizada y confía en que el Secretario General, en su próxima solicitud presupuestaria, proporcionará información actualizada sobre los progresos realizados en la elaboración de una metodología común para calcular los costos (véanse también [A/75/7](#) y [A/75/7/Corr.1](#), párr. VIII.86, y [A/74/7](#), párr. VIII.78) (párr. VIII.91).

En este documento se ofrece más información sobre el origen y la utilización de los fondos extrapresupuestarios. Se ofrecen más detalles al respecto como información complementaria.

Desde que comenzó la armonización en septiembre de 2019, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ha ayudado activamente a la Contraloría a elaborar un documento exhaustivo de políticas y orientaciones, que se publicó en diciembre de 2021. La información sobre la recuperación de costos figura en el prefacio y la introducción ([A/77/6 \(Introduction\)](#)).

Anexo III

Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma

<i>Componente/subprograma</i>	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
Subprograma 3	1	P-3	Creación de 1 puesto de Ingeniero Mecánico	Gestionar el funcionamiento y el mantenimiento cada vez más complejos de las instalaciones mecánicas (nueva tecnología para el sistema de placas de refrigeración del edificio H, así como para el nuevo sistema de calefacción previsto para el Palacio de las Naciones). Para utilizar y mantener unas instalaciones modernas y complejas, es preciso contar con una gestión profesional y unas competencias técnicas y de resolución de problemas avanzadas que garanticen la continuidad de las operaciones y la seguridad tanto del personal como de los delegados.
Servicios de apoyo	(1)	SG (CP)	Supresión de 1 puesto de Auxiliar Superior de Ingeniería	Posibilitada por la creación ya mencionada de un puesto de Ingeniero Mecánico (P-3).

Abreviación: SG (CP) = Cuadro de Servicios Generales (categoría principal).